REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIV - Nº 45 Bogotá, D. C., lunes 22 de febrero de 2010 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta de Plenaria número 229 de la Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2009 2
Asistencia de los honorables Representantes..... 2
Trascripción de las excusas presentadas por los Representantes a la Cámara..... 4
Quórum deliberatorio..... 11
Orden del Día (aprobado) 11
Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez..... 14
Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez..... 14
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Valencia Escobar 14
Intervención del honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez 14
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Gálvez Mejía 15
Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui 15
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales..... 16
Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez..... 16
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil 17
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo 17
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz..... 17
Votación del Orden del Día..... 18
Intervención del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín 19
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega 19
Conciliación Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara, tasas para el ganado, Sinigán, (aprobado)..... 19
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo 20
Palabras del Ministro del Interior y de Justicia, doctor Fabio Valencia Cossio..... 20
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo..... 21
Intervención del honorable Representante Nicolás Uribe Rueda 21
Votación de la conciliación del Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara, Sinigán..... 22
Conciliación Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara, modifica la Ley 71 de 1986 (aprobado)..... 23
Votación de la conciliación del Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara, modifica la Ley 71 de 1986..... 24
Conciliación Proyecto de ley número 007 de 2008 Cámara, vacunación gratuita obligatoria (aprobado)..... 25

	Págs.
Votación de la conciliación del Proyecto de ley número 007 de 2008 Cámara, vacunación gratuita	26
Conciliación Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara, cesión de IVA a licoreras (aprobado)	26
Votación de la conciliación del Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara, cesión del IVA a licoreras	27
Conciliación al Proyecto de ley número 001 de 2008 Cámara, reforestación comercial (aprobado)	28
Votación de la conciliación del Proyecto de ley número 001 de 2008 Cámara, reforestación comercial.	29
Conciliación Proyecto de ley número 055/08 Cámara, insolvencia de persona natural (aprobado)	29
Votación de la conciliación del Proyecto de ley número 055 de 2008 Cámara, insolvencia persona natural.	29
Objeciones presidenciales Proyecto de ley número 374 de 2009 Cámara, Luis Carlos Galán S., (aprobado)	31
Votación de la conciliación del Proyecto de ley número 374 de 2009 Cámara, Luis Carlos Galán	31
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado	32
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	33
Intervención del honorable Representante Miguel Ángel Galvis	33
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez	33
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	34
Intervención del honorable Representante Luis Enrique Dussán López	34
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche	34
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo	34
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Gálvez Mejía	34
Proposición de reapertura de la conciliación Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara, Sinigán	35
Votación de la proposición a la conciliación Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara, Sinigán	35
Cierre	36

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2009 - 20 de junio de 2010

Número 229 de la Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2009

Presidencia de los honorables Representantes, *Édgar Gómez Román, Santiago Castro Gómez* y *James Britto Peláez*.

En Bogotá D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, al 1° día del mes de diciembre de 2009, abriendo el registro a las 10:24 a. m., e iniciando a las 10:50 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y Legal, y de conformidad con el Decreto número 4906 del 16 de diciembre de 2009.

Cámara de Representantes
República de Colombia
ASISTENTES
17-12-09 10:24

Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel,
Giraldo Jorge Homero
Gordón May Alberto
Hurtado Pérez Óscar
López de Joaqui Gema
Marín Óscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi A. Pedro
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan

Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Pedraza O. Telésforo
Crissien B. Eduardo
Elías V. Bernardo
Pérez S. Eduardo E.
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Mota y M. Karime
Raad Hernández Elías
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Arboleda Palacio Óscar
De la Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Aguirre Racines Pedro
Martínez R. Rosmery
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Óscar
Castro Gómez Santiago
Córdoba Suárez Juan
Cuello Baute Alfredo
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Sanabria A. Heriberto
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro

Registro manual:

Acosta Osio Alonso
Aldana Vivas Ismael de Jesús
Álvarez Montenegro Javier Tato
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Betancourt Hurtado Hernando
Borja Díaz Wilson Alfonso
Britto Peláez James
Cabrera Báez Angel Custodio
Castillo García Nancy Denise
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Cervantes Varelo Jaime
Conde Romero José María
Cortés Méndez Lucero
Cuello Daza Bladimiro Nicolás
Cuenca Chaux Carlos Alberto
García Turbay Lidio Arturo
Gómez Román Édgar Alfonso
González Britto Wílmer David
Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia
Hernández Bohórquez Juan Manuel
Javela Murcia Ignacio Antonio
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Lozano Galdino Juan
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Montoya Toro Orlando
Motoa Solarte Carlos Fernando
Niño Morales María Violeta
Olaya Rivera Fabiola
Orozco Vivas Felipe Fabián
Pacheco Álvarez Álvaro
Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Piamba Castro José Gerardo
Pinillos Abozaglo Clara
Pizo Mazabuel Crisanto
Polanco Jusayu Orsinia Patricia

Puentes Díaz Gustavo Hernán
Quintero Marín Carlos Arturo
Ramírez Ramírez Pedro María
Rapag Matar Fuad Emilio
Restrepo Cuartas Jaime de Jesús
Reyes Forero Germán Enrique
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rondón González Gilberto
Silva Gómez Venus Albeiro
Silva Meche Jorge Julián
Trujillo Ramírez Pedro Pablo
Vanegas Queruz Luis Fernando
Varón Cotrino Germán
Viana Guerrero Germán Néstor
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Total Representantes que se registraron manualmente: Cincuenta y dos (52)

Representantes que no asistieron, con excusa:

Amín Saleme Fabio Raúl
Barón Caballero Liliana
Barrios Barrios Luis Felipe
Besaile Fayad Musa
Camelo Ramos José Joaquín
Carvajal Ceballos José Thyrone
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Espinosa Calderón Yesid
Gómez Agudelo Óscar
González Ocampo Jorge Eduardo
Granados Becerra Juan Carlos
Náder Cura Dumith Antonio
Olano Becerra Germán Alonso
Ortega Rojas William
Parodi Díaz Mauricio
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel
Vargas Polo Víctor Julio
Vives Henríquez Manuel José

Total Representantes con excusa: diecinueve (19).

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Cubides Vargas Javier Leonardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Posada Sánchez Augusto

Total Representantes sin excusa: tres (3)

NOTAS:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 165 Representantes, teniendo en cuenta que fue suspendido el doctor Juan Pablo Sánchez Morales, el día 7 de octubre de 2009.

2. El doctor Marino Paz Ospina, Representante a la Cámara por el departamento del Valle, presenta incapacidad por 4 días, a partir del 15 de diciembre de 2009, se registró electrónicamente 1 folio.

3. El doctor Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Representante a Cámara por el departamento de Guainía, presenta excusa para la sesión de la fecha, se registró electrónicamente 1 folio.

Trascripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha.

Bogotá D. C., diciembre 17 de 2009

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes:

Por instrucciones del honorable Representante doctor Fabio Raúl Amín Saleme, presento excusas por la falta de asistencia a la Sesión Plenaria programada el día 17 de los corrientes, por motivos de salud.

Atentamente,

Aurith E. Hernández Ramírez,

Asistente.

Anexo incapacidad médica


28 ENE. 2010

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

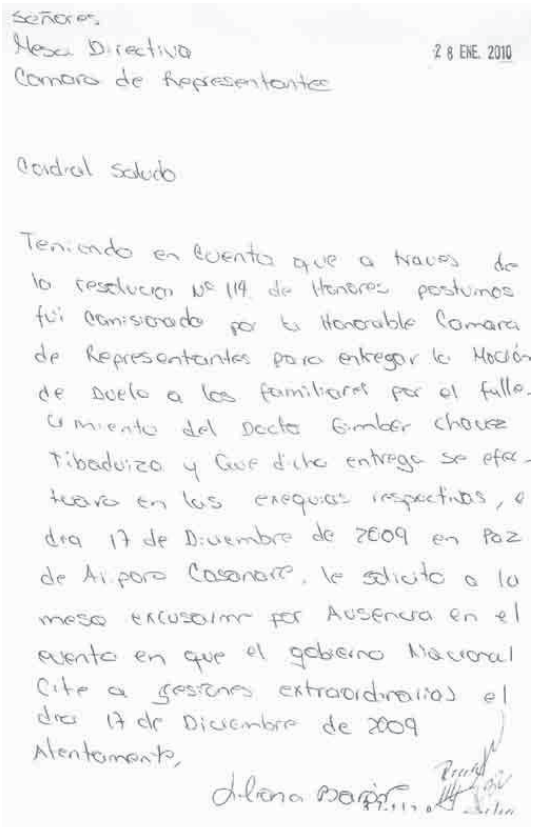
DIAGNOSTICO

CONTINGENCIA

CAMARA DE REPRESENTANTES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CORRESPONDENCIA

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional, Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

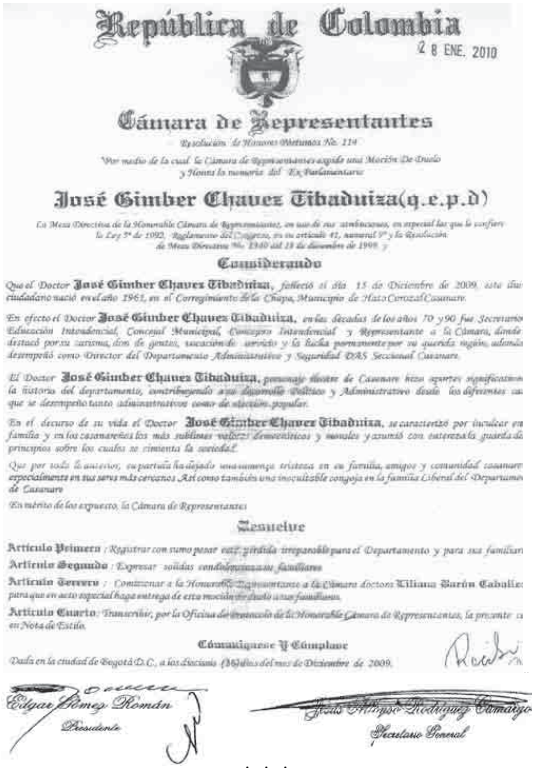

Señores,
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

28 ENE. 2010

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que a través de la resolución Nº 119 de Honores póstumos fui comisionado por la Honorable Cámara de Representantes para entregar la Medalla de Duelo a los familiares por el fallecimiento del Doctor Gimber Chaves Tibaduiza y que dicha entrega se efectuara en los exequias respectivas, el día 17 de Diciembre de 2009 en Paz de Ariporo Casanare, le solicito a la mesa excusarme por Ausencia en el evento en que el gobierno Nacional Cite a sesiones extraordinarias el día 17 de Diciembre de 2009

Atentamente,



República de Colombia

28 ENE. 2010

Cámara de Representantes

Resolución de Honores Póstumos No. 114

"Por medio de la cual la Cámara de Representantes rinde una Merción De Duelo y Honra la memoria del Ex Parlamentario

José Gimber Chavez Tibaduiza(q.e.p.d)

La Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, en uso de sus atribuciones, en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, en su artículo 42, numeral 9º y la Resolución de Mesa Directiva No. 1340 del 19 de diciembre de 1998, y

Considerando

Que el Doctor **José Gimber Chavez Tibaduiza**, falleció el día 15 de Diciembre de 2009, este ilustre ciudadano nació en el año 1961, en el Corregimiento de la Chapa, Municipio de Hato Corozal Casanare.

En efecto el Doctor **José Gimber Chavez Tibaduiza**, en las décadas de los años 70 y 90 fue Secretario Educación Intendencial, Concejal Municipal, Concejo Intendencial y Representante a la Cámara, dónde destacó por su carisma, don de gentes, vocación de servicio y la lucha permanente por su querida región, además desempeñó como Director del Departamento Administrativo y Seguridad DAS Seccional Casanare.

El Doctor **José Gimber Chavez Tibaduiza**, personaje ilustre de Casanare hizo aportes significativos a la historia del departamento, contribuyendo a su desarrollo Político y Administrativo desde los diferentes cargos que se desempeño tanto administrativos como de elección popular.

En el decurso de su vida el Doctor **José Gimber Chavez Tibaduiza**, se caracterizó por inculcar en su familia y en los casmareños los más sublimes valores domésticos y morales y asumió con entereza la guarda de principios sobre los cuales se cimenta la sociedad.

Que por todo lo anterior, su partida ha dejado inconmensurable tristeza en su familia, amigos y comunidad casanare especialmente en sus seres más cercanos. Así como también una inconsolable congoja en la familia Liberal del Departamento de Casanare

En mérito de lo expuesto, la Cámara de Representantes

Resuelve

Artículo Primero: Registrar con sumo pesar esta pérdida irreparable para el Departamento y para sus familiares.

Artículo Segundo: Expresar sólidas condolencias a sus familiares.

Artículo Tercero: Comisionar a la Honorable Representante a la Cámara doctora **Liliana Barón Caballero** para que en acto especial haga entrega de esta moción de duelo a sus familiares.

Artículo Cuarto: Transcribir, por la Oficina de Protocolo de la Honorable Cámara de Representantes, la presente resolución en Nota de Estilo.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2009.

Edgar Gomez Roman
Presidente

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo
Secretario General

* * *

Bogotá diciembre 17 de 2009

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad

Respetado doctor Jesús Alfonso:

Lo saludo de manera muy especial, deseándole éxitos en su encomiable labor.

Me permito informarle, que por mi estado de salud no pude asistir a la sesión plenaria del día de hoy.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Luis Felipe Barrios Barrios,
Representante a la Cámara.

Anexo: concepto médico

c. c.: Comisión de acreditación



28 ENE. 2010

LABORATORIO DE TOXICOLOGIA
VARGAS MELO LTDA.

Dr. Billy Armando Vargas Melo
Q.F. - U. Nal.
Profesor Asociado F. Medicina
U. Del Rosario - FUCS - U. Nal.

FECHA: DICIEMBRE 17/2009
NOMBRE DEL PACIENTE: LUIS FELIPE BARRIOS
C: ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ No.
INFORME TOXICOLÓGICO No. 209-2128
MUESTRAS: ORINA
RESULTADOS:

BENZODICARPINA = NEGATIVO
ESCOPOLAMINA = NEGATIVO
FENOTIAZINA = NEGATIVO

TECNICA EMPLEADA:

- CROMATOGRAFIA LIQUIDA DE ALTA PRESION (HPLC)
- CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA (TLC)



28 ENE. 2010

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2009 12 17
Año Mes Día

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 17011.344

DIAGNOSTICO Y Lumbar Contus / Muscular

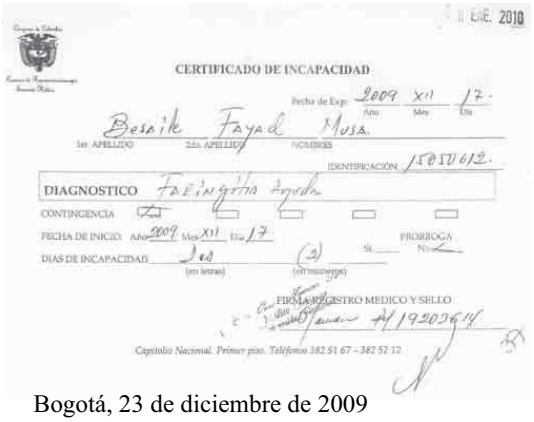
CONTINGENCIA

FECHA DE INICIO Año 2009 Mes 12 Día 17 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD UNO (en letras) 1 (en números) SI NO

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12



ENE. 2010

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2009 XII 17
Año Mes Día

1er. APELLIDO Besaik 2do. APELLIDO Fayad NOMBRES Musa.

IDENTIFICACION 15810612

DIAGNOSTICO Faringitis Aguda

CONTINGENCIA

FECHA DE INICIO Año 2009 Mes XII Día 17 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) (2) (en números) SI NO X

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, 23 de diciembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

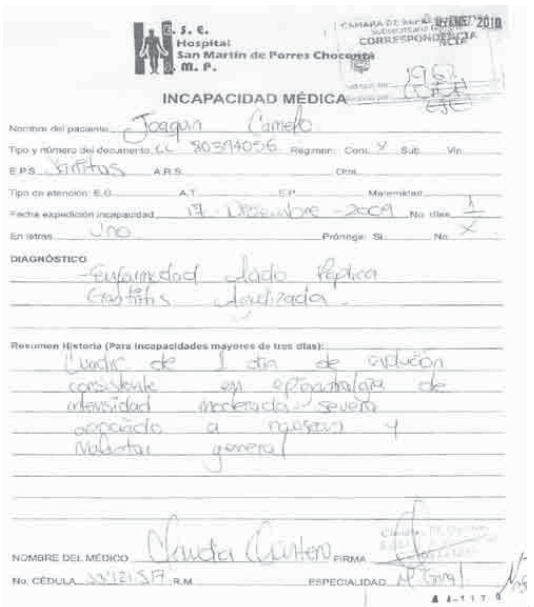
Ciudad

Apreciada doctora:

De manera atenta, me permito anexar incapacidad médica, con el fin de sustentar mi inasistencia a la sesión plenaria programada para el día miércoles 17 de diciembre del año en curso.

Cordial saludo,

Joaquín Camelo Ramos,
Representante a la Cámara.



E. S. E.
Hospital
San Martín de Porres Chocontá
N. P.

CAMARA DE REPRESENTANTES
CORRESPONDENCIA
ACEP

INCAPACIDAD MÉDICA

Nombre del paciente: Joaquin Camelo

Tipo y número del documento: CC 80594056 Regimen: Cont. X Sub. Vin.

E.P.S. Sanitas A.R.S. Otra

Tipo de atención: E.G. A.T. E.P. Maternidad

Fecha expedición incapacidad: 17 - Diciembre - 2009 No. días: 1

En letras: Uno Prórroga: SI No: X

DIAGNÓSTICO

Enfermedad diarreica aguda Gastritis

Resumen Historia (Para incapacidades mayores de tres días):

Cuadro de 1 día de evolución consistente en epigastralgia de intensidad moderada severa asociado a náuseas y malestar general

NOMBRE DEL MÉDICO Nestor Quintero FIRMA

No. CÉDULA 3231354 R.M. ESPECIALIDAD Ap Gral

Bogotá D. C., diciembre 17 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Comedidamente me permito informarle que el honorable Representante doctor José Thyrone Carvajal Ceballos, se encontraba muy delicado de salud, por tal motivo le fue imposible asistir a la Sección Extraordinaria de Plenaria el día 17 de diciembre del presente año, el cual adjunto la incapacidad.

Atentamente,

Nubia Bastidas Chichande,

Asistente.

Anexo: lo anunciado



* * *

Bogotá, diciembre 21 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaría General

Cámara de Representantes

Ciudad

Por instrucciones del Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, de manera respetuosa solicito se le excuse por la no asistencia a la Sesión Plenaria programada para el día jueves 17 de diciembre del presente año.

Por encontrarse incapacitado.

Cordialmente,

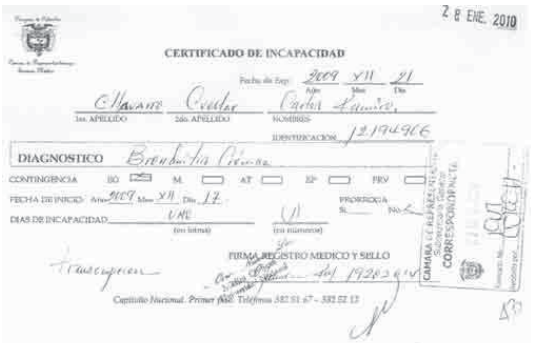
Gloria Ramírez Meñaca,

Asistente.

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

Representante a la Cámara,
departamento del Huila.

Anexo incapacidad.



* * *

Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2009

Doctora:

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Atentamente permito hacer llegar a su despacho el soporte médico correspondiente a la inasistencia por parte del honorable Representante Yesid Espinoza Calderón, a las sesiones de plenaria programadas para los días martes 16 y miércoles 17 de diciembre de 2009.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración.

Atentamente,

Adrian Barreto Benjumea,

Asistente.





Bogotá, diciembre 17 de 2009
Doctor
JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ
Secretario General
Cámara de Representantes
L.C.
Asunto: Incapacidad

Para su información y fines que considere pertinentes, anexo envío la incapacidad por los días 17 y 18 de diciembre, la cual fue expedida por el médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Óscar Gómez Agudelo,
Representante a la Cámara,
Departamento del Quindío.



* * *

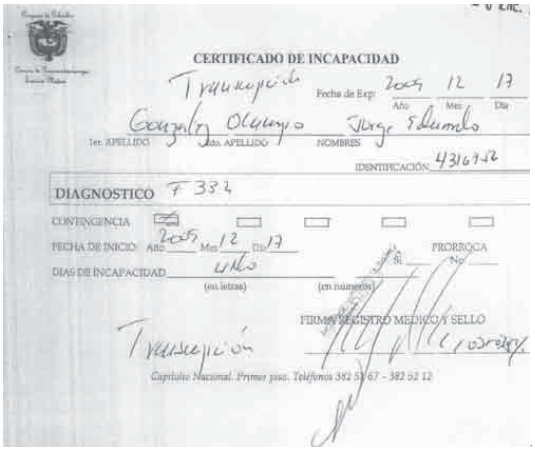
Bogotá, D. C., diciembre 17 de 2009
Doctora
FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ
Subsecretaria General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle de manera especial se sirva excusar al honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo por su inasistencia a la sesión de la plenaria programada para hoy 17 de diciembre del presente año, ya que el Representante ha sido incapacitado.

Para efectos de la legalización de la presente excusa me permito anexar copia de la respectiva Incapacidad Médica.

Cordialmente,

Esperanza Romero Cabrejo.
Asistente.



RESOLUCIÓN NÚMERO MD-3018 DE 2009
(diciembre 14)
por la cual se concede un permiso a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, - De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos; numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Que el Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos Granados Becerra, mediante escrito de fecha diciembre 3 de 2009, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, autorizar un permiso para ausentarse del país del 16 de diciembre de 2009 al 2 de enero de 2010, con el fin de realizar unas consultas médicas en los Estados Unidos.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su efecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400 de 1968, reglamentado por la D.R. 1950/90, establece que el "*servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa*" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos Granados Becerra, por el término de tres (3) días, contados a partir del dieciséis (16) de diciembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos Granados Becerra para que se ausente de sus funciones congresuales por el término de tres (3) días, contados a partir del dieciséis (16) de diciembre de 2009, de confirmada con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo 1°. La presente resolución servirá como excusa válida por la inasistencia del honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos Granados Becerra a las sesiones plenarias y comisión que se llegaren a convocar durante el permiso conferido.

Parágrafo 2°. Durante el término señalado en el presente artículo el honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Granados Becerra tendrá derecho a devengar el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 14 de diciembre de 2009.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.



Bogotá, 22 de diciembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad.

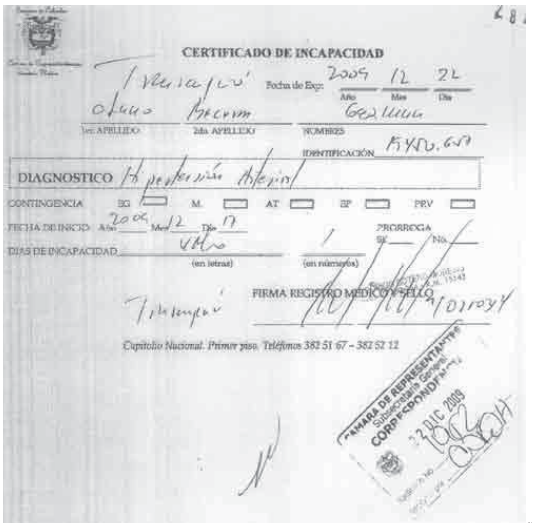
Respetada doctora:

De conformidad con la ley 5ª de 1992, artículo 90, me permito allegar a su despacho la incapacidad médica que justifica mi ausencia en la Sesión Plenaria, el día 17 de diciembre del año en curso.

Cordialmente,

Germán Alonso Olano Becerra.

Representante a la Cámara.



Bogotá, diciembre 23 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetada doctora Daza:

Anexo al presente excusa médica correspondiente al honorable Representante William de Jesús Ortega Rojas, con el fin de acreditar su ausencia a la Sesión Plenaria de la Cámara de Representante, realizada el día 17 de diciembre del presente año.

Agradezco la atención dispensada a la presente.

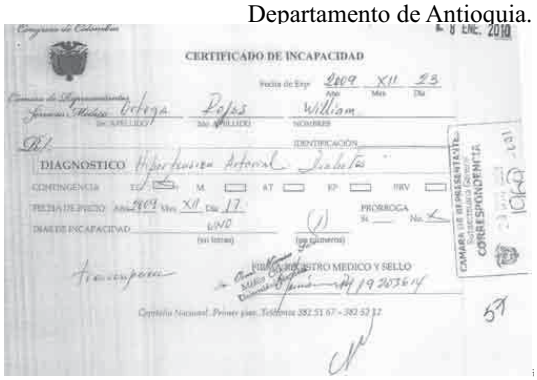
Atentamente,

Hugo Alejandro Vásquez Pérez.

Asesor UTL HR William Ortega Rojas

Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia.



Bogotá, D. C., 17 de diciembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetada doctora:

Le informo que por motivos de fuerza mayor no pude asistir a la sesión plenaria convocada para el día de hoy, jueves 17 de diciembre de 2009, originado en retraso del vuelo que me trasladaba de Medellín a Bogotá en la mañana de hoy, a continuación relato la situación ocurrida, anexando a la presente los soportes expedidos por la aerolínea Avianca.

El día de ayer, miércoles 16 de diciembre de 2009, se dieron por terminadas las sesiones ordinarias del presente año, tal como lo establece el ordenamiento jurídico presente. A dicha sesión no asistí, con permiso otorgado mediante Resolución 3020 del 14 de diciembre, expedida por la mesa directiva de la Cámara de Representantes para atender obligaciones atinentes a mi oficio en los municipios de Apartadó y Chigorodó en Antioquia.

El señor Presidente de la República convocó a sesiones extraordinarias el día miércoles 16 de diciembre, para los días jueves 17 y viernes 18 del presente mes, convocatoria que al parecer se expidió en las horas de la noche el día de ayer (miércoles 16 de diciembre), y de la cual tuve conocimiento alrededor de las 11 p. m del día anterior.

El vuelo AV9311 y el vuelo AV9339 de Medellín a Bogotá en las horas de la mañana sufrieron considerables retrasos por motivos de tráfico aéreo, según explicación dada por la aerolínea a los viajeros en el Aero-

puerto José María Córdoba de Medellín, al final logré que me embarcaran en el vuelo AV9339, programado para las 11 a. m, que salió a eso de las 12 del día, aterrizando en Bogotá a eso de las 13:10, arribando yo a la plenaria de la Cámara a eso de las 14:00, cuando la sesión plenaria había sido levantada pocos minutos antes.

Confío en que este motivo de fuerza mayor, sea razón suficiente como excusa válida para mi inasistencia, de acuerdo con lo normado en el artículo 271 de la Ley 5ª de 1992.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Mauricio Parodi Díaz.

Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia,

Bogotá, D. C., 23 de diciembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetada doctora:

De manera atenta me permito informar a usted que Avianca se ha negado a expedir la certificación sobre el retraso que sufrieron los vuelos AV. 93.11 que era el vuelo en el que el doctor Parodi tenía reserva y AV9339 en que tuvo que viajar el pasado jueves 17 de diciembre de 2009, vuelos que cubrían la ruta Medellín – Bogotá, razón por la cual el Mauricio Parodi Díaz, no alcanzó a llegar a la sesión extraordinaria convocada para ese día, la respuesta que el señor Jhonathan Ramírez de Avianca da telefónicamente es que no están autorizados para expedir ese tipo de certificaciones.

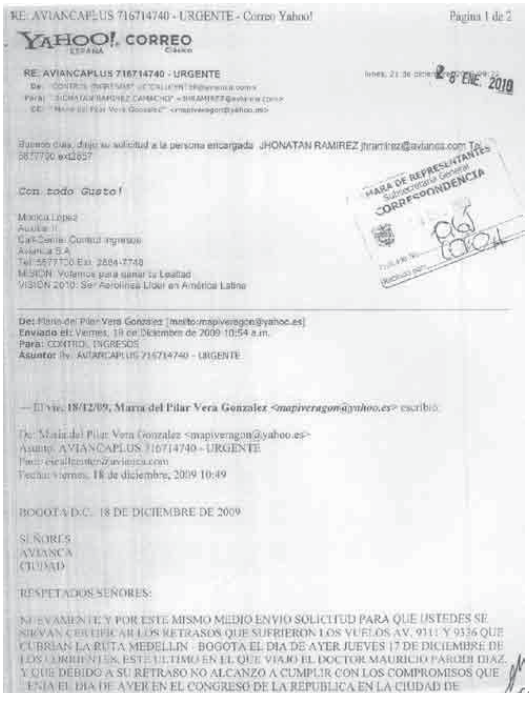
Por la colaboración brindada, quedo altamente agradecida.

Atentamente,

María del Pilar Vera González.

Asistente.

Anexo tres (3) folios.



RE: AVIANCAPLUS 716714740 - URGENTE - Correo Yahoo! Pagina 1 de 2

YAHOO! CORREO

RE: AVIANCAPLUS 716714740 - URGENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General CORRESPONDENCIA 28 ENE. 2010

Con todo Gusto!

Mónica López
Auxiliar II
Call Center Control Ingresos
Avianca S.A.
Tel: 5877700 Ext. 2884-2748
MISION: Volamos para ganar la Lealtad
VISION 2010: Ser Aerolínea Líder en América Latina

Del: María del Pilar Vera Gonzalez [mailto:mapiveragon@yahoo.es]
Enviado el: Viernes, 18 de Diciembre de 2009 10:54 a.m.
Para: CONTROL INGRESOS
Asunto: Rv: AVIANCAPLUS 716714740 - URGENTE

— El vie, 18/12/09, **María del Pilar Vera Gonzalez** <mapiveragon@yahoo.es> escribió:

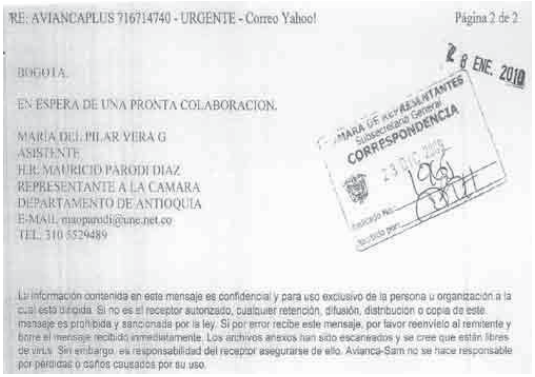
De: María del Pilar Vera Gonzalez <mapiveragon@yahoo.es>
Asunto: AVIANCAPLUS 716714740 - URGENTE
Para: escalltercer@avianca.com
Fecha: Viernes, 18 de diciembre, 2009 10:49

BOGOTA D.C. 18 DE DICIEMBRE DE 2009

SEÑORES
AVIANCA
CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

NUEVAMENTE Y POR ESTE MISMO MEDIO ENVIO SOLICITUD PARA QUE USTEDES SE SIRVAN CERTIFICAR LOS RETRASOS QUE SUFRIERON LOS VUELOS AV. 9311 Y 9336 QUE CUBRIAN LA RUTA MEDELLIN - BOGOTA EL DIA DE AYER JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, ESTE ULTIMO EN EL QUE VIAJO EL DOCTOR MAURICIO PARODI DIAZ, Y QUE DEBIDO A SU RETRASO NO ALCANZO A CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE TENIA EL DIA DE AYER EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE



RE: AVIANCAPLUS 716714740 - URGENTE - Correo Yahoo! Página 2 de 2

28 ENE. 2010

BOGOTA.

EN ESPERA DE UNA PRONTA COLABORACION.

MARIA DEL PILAR VERA G
ASISTENTE
H.R. MAURICIO PARODI DIAZ
REPRESENTANTE A LA CAMARA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
E-MAIL: maoparodi@une.net.co
TEL: 310 5529489

CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General CORRESPONDENCIA

La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Avianca-Sam no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.



Bogotá D. C., 4 de febrero de 2010

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

De manera atenta me permito remitir a usted copia del e-mail enviado a la aerolínea Avianca el pasado 18 de enero ante la negativa de expedir la certificación sobre el retraso que sufrieron los vuelos AV. 9311 que estaba previsto para las 10:30 a. m., que era el vuelo en el que el doctor Parodi tenía reserva y AV9339 en el que tuvo que viajar el pasado jueves 17 de diciembre de 2009, vuelos que cubrían la ruta Medellín– Bogotá, razón por la cual el Representante Mauricio Parodi Díaz, no alcanzó a llegar a la sesión extraordinaria convocada para ese día tal como lo he manifestado en anteriores comunicaciones, al igual que la respuesta que vía e-mail nos envió Avianca.

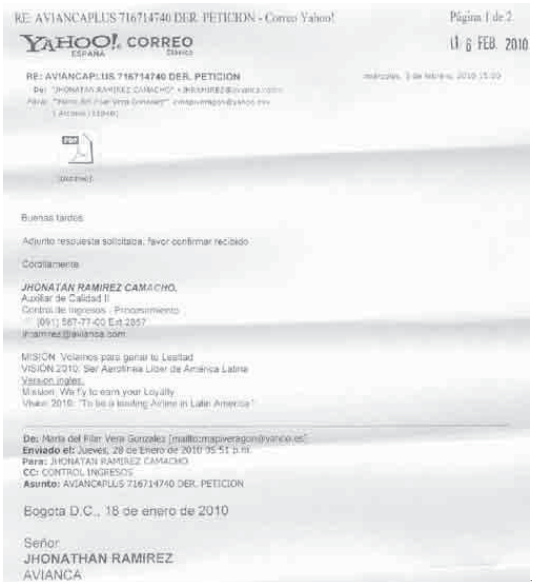
Por la colaboración brindada, quedo altamente agradecida.

Atentamente,

María del Pilar Vera González.

Asistente.

Anexo tres (3) folios



RE: AVIANCAPLUS 716714740 DER. PETICION - Correo Yahoo! Página 1 de 2

YAHOO! CORREO ESPAÑA

LU 8 FEB. 2010

RE: AVIANCAPLUS 716714740 DER. PETICION

Buenas tardes

Adjunto respuesta solicitada, favor confirmar recibido

Cordialmente

JHONATAN RAMIREZ CAMACHO.
Auxiliar de Calidad II
Control de Ingresos - Procesamiento
(091) 587-77-00 Ext 2857
jhramirez@avianca.com

MISION: Volamos para ganar tu Lealtad
VISIÓN 2010: Ser Aerolínea Líder de América Latina
Version ingles:
Mission: We fly to earn your Loyalty
Vision 2010: "To be a leading Airline in Latin America"

De: María del Pilar Vera Gonzalez [mailto:mpiveragon@yahoo.es]
Enviado el: Jueves, 28 de Enero de 2010 10:51 a.m.
Para: JHONATAN RAMIREZ CAMACHO
CC: CONTROL INGRESOS
Asunto: AVIANCAPLUS 716714740 DER. PETICION

Bogota D.C., 18 de enero de 2010

Señor
JHONATHAN RAMIREZ
AVIANCA

Ref.: Derecho Petición

Respetado señor Ramírez:

Haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, comedidamente me permito solicitar de manera reiterada se sirva por este medio mediante un oficio aclarar la hora en la que estaban programados los vuelos AV.9311 y 9339 el pasado jueves 17 de diciembre de 2009 y la hora en que realmente fueron despachados durante la mañana.

Esta petición ya había sido elevada en dos oportunidades en diciembre de 2009, siendo la última petición enviada por este mismo medio el día viernes 18 de diciembre de 2009, la cual fue remitida a usted para que fuese respondida y a la fecha no hemos obtenido respuesta por ningún medio.

Es de vital importancia obtener esta respuesta para que el doctor Mauricio Parodi Díaz, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia pueda solucionar los inconvenientes de tipo administrativo que le ocasionó el retraso de los vuelos e1 día antes mencionado.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

María del Pilar Vera G.

Asistente.

H. R. Mauricio Parodi Díaz

AVIANCAPLUS 716714740

E-mail. maoparodi@une.net.co

Cel: 310 5529489

Tel. Ofc. Bogotá 3823515 Fax: 3823516

La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Avianca-Sam no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.

* * *

Bogotá, D. C., 2 de febrero de 2010

Señora:

MARÍA DEL PILAR VERA GONZÁLEZ

Ciudad.

Ref. Respuesta derecho de Petición

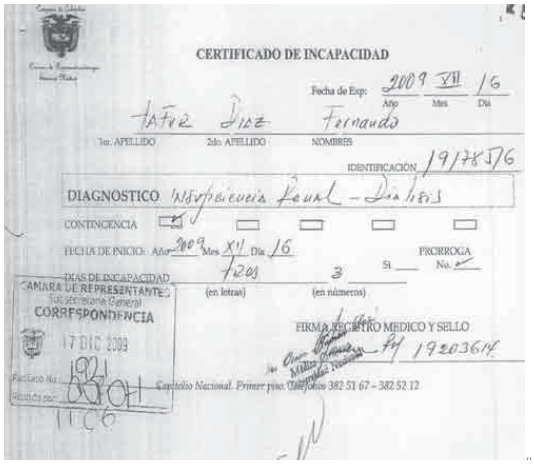
En respuesta a su solicitud nos permitimos informarle que el vuelo AV9311 del 17 de diciembre de 2009 partió de la ciudad de Medellín a las 11:44 horas con destino a la ciudad de Bogotá.

De igual forma el vuelo AV9339 del 17 de diciembre de 2009 partió de la ciudad de Medellín a las 12:10 horas con destino a la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

Mauricio Huertas,

Jefe departamento de Procesamiento.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 XII 16 (Año Mes Día)

Tafur Díaz Fernando
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 19785316

DIAGNOSTICO Hipoacusia Leve - Dislipis

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes XII Día 16

PRORROGA Si ___ No. ☒

DIAS DE INCAPACIDAD 1203 (en letras) 3 (en números)

CAMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría General
CORRESPONDENCIA
17 DIC 2009

FIRMA, REGISTRO MEDICO Y SELLO

19203614

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá 22 de diciembre 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Sub. Secretaria Cámara de Representante

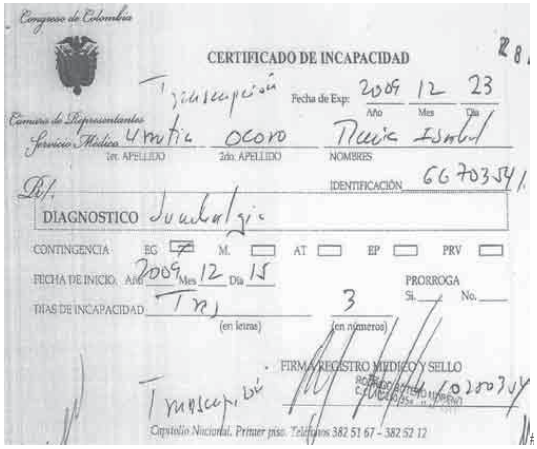
Apreciada doctora

La presente con fin de presentar excusa de la Representante María Isabel Urrutia Ocoró por los días 15, 16 y 17 de diciembre del 2009.

Atentamente,

Ibeth del Socorro Rengifo Garrido.

Asistente.



Congreso de Colombia

Cámara de Representantes
Servicio Médico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 12 23 (Año Mes Día)

Urrutia Ocoro María Isabel
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 66703541

DIAGNOSTICO Incapacidad

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 12 Día 15

PRORROGA Si ___ No. ___

DIAS DE INCAPACIDAD TRES (en letras) 3 (en números)

FIRMA, REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

CÁMARA DE REPRESENTANTES

E.S.D.

Apreciada doctora,

Por instrucciones del honorable Representante Víctor Vargas Polo, presento a usted excusas por que el honorable Representante se retiro de la sesión plenaria el día 16 de diciembre del presente año al sentirse en mal estado de salud, como también no pudo asistir el día 17 de diciembre al seguir en el mismo estado.

Adjunto la presente el correspondiente certificado de Incapacidad médica.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

Alba Cabrera Domínguez

Asesora. H.R. Víctor Vargas Polo.



Bogotá, D. C., 18 de diciembre de 2009

Doctor

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Presidente:

Mediante la presente me permito solicitarle **Excusar** la inasistencia del honorable Representante Manuel José Vives Henríquez, a la sesión extraordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes del día diecisiete (17) de diciembre de dos mil nueve (2009).

Para el efecto me permito allegar la correspondiente Incapacidad Médica firmada por el Médico del Congreso de la República.

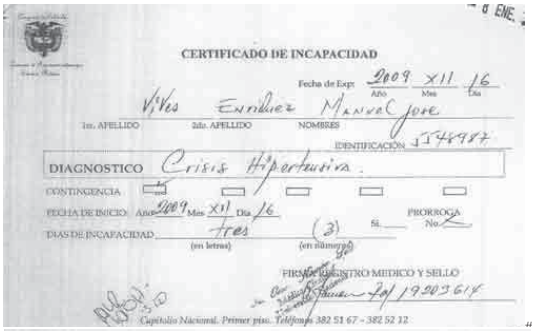
Atentamente,

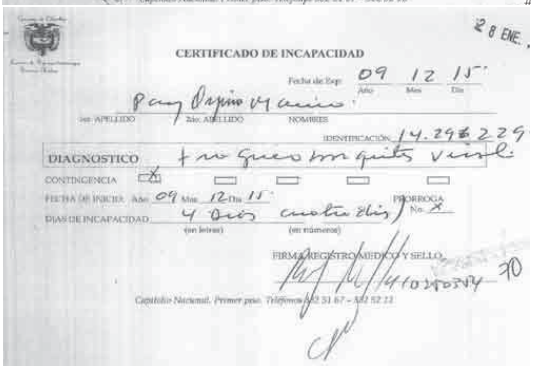
Asdrúbal Oviedo Cáceres

Asesor U.T.L.

H.R. Manuel José Vives Henríquez.

Oficina 523B-524B.





PNPR-265-09

Bogotá, D. C., diciembre 17 de 2009

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General Cámara de Representantes

Ciudad

Respetuoso saludo doctor Rodríguez.

Por instrucciones del honorable Representante Pedro Nelson Pardo, me excusarlo por la ausencia a las sesiones plenarias extras convocadas para los días 17 y 18 de diciembre del presente año; por encontrarse atendiendo una calamidad doméstica, como es el fallecimiento de su señor padre en el día de hoy; en la ciudad de Pasca (Cundinamarca), de donde era oriundo.

A la espera de su valiosa colaboración.

Cordialmente,

José Javier Ibáñez Castillo.

Asistente Parlamentario.

La Secretaría General informa que se ha conformado el quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena dar lectura al orden del día y la Secretaría procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2009 - 2010

Del 20 de julio de 2009 al 20 de junio de 2010

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2009)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión extraordinaria del día jueves 17 de diciembre de 2009

Hora: 10:00 a. m.

DECRETO 4906 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara, 351 de 2009 Senado, *por la cual se establecen las tasas por la prestación de servicios a través del sistema nacional de identificación y de información del ganado bovino, SINIGÁN.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara, 354 de 2009 Senado, *por la cual se modifica la ley 71 del 15 de diciembre de 1986.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

Proyecto de ley número 007 de 2008 Cámara, 349 de 2009 Senado, *por la cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a toda la población colombiana, objeto de la misma, actualiza el programa ampliado de inmunizaciones PAI.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Anuncio: Diciembre 16 de 2009.

Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara, 331 de 2009 Senado, *"por la cual se regula la cesión del IVA de licores a cargo de las licoreras departamentales en lo correspondiente al descuento del impuesto para los productores oficiales*.

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

Proyecto de ley número 001 de 2008 Cámara, 286 de 2009 Senado, *por medio de la cual se reglamenta la actividad de Reforestación Comercial*.

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

Proyecto de ley número 055 de 2008 Cámara, 346 de 2009 Senado, *por la cual se establece el Régimen de Insolvencia para la persona natural no comerciante*.

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

III

Informe de Objeciones

Proyecto de ley número 374 de 2009 Cámara, 253 de 2009 Senado, *por la cual se modifica la ley 75 de 1989 "Por la cual la Nación rinde honores a la memoria del doctor Luis Carlos Galán Sarmiento" con ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento*.

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

IV

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 052 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), firmados en la ciudad de Montevideo, República oriental del Uruguay, el día cuatro (4) de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994)*.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde.*

Ponente: honorable Representante *Mauricio Zuluaga Díaz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 965 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 17 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

2. Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la organización para la prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ, hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Óscar Iván Zuluaga.*

Ponentes: honorables Representantes *Fabiola Olaya Rivera, Crisanto Pizo Mazabuel, James Britto Peláez y Roosvelt Rodríguez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 2 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

3. Proyecto de ley número 365 de 2009 Cámara, 008 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el 'Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes', establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su 'Reglamento', adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Francisco Lozano Ramírez.*

Ponente: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 461 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 908 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: septiembre 30 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

4. Proyecto de ley número 377 de 2009 Cámara, 279 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro" firmada en*

París el 20 de mayo de 1875, y modificada el 6 de octubre de 1921.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez.*

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Fabiola Olaya Rivera, Silfredo Morales Altamar, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Luis Felipe Barrios Barrios, Óscar Fernando Bravo Realpe, Pablo Enrique Salamanca Cortés, Roosvelt Rodríguez Rengifo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 187 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1070 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1268 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 3 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

5. Proyecto de ley número 378 de 2009 Cámara, 278 de 2009 Senado*, por medio de la cual se aprueba la "Convención para constituir una Organización Internacional de Metrología Legal" firmada en París, el 12 de octubre de 1955, modificada en 1968 por enmienda del artículo XIII conforme a las disposiciones del artículo XXXIX.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez.*

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Fernando Bravo Realpe, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Héctor Javier Osorio Botello, Luis Felipe Barrios Barrios, Fabiola Olaya Rivera, James Britto Peláez, Roosvelt Rodríguez Rengifo y Julio Eugenio Gallardo Archbold.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 187 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 925 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2009.

Aprobado en Comisión: octubre 14 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

6. Proyecto de ley número 011 de 2008 Cámara, *por la cual se expide el Código de Convivencia y de Policía.*

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio* y Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón.*

Ponentes: honorables Representantes *David Luna Sánchez, Nicolás Uribe Rueda, Jorge Humberto Mantilla, Carlos Arturo Piedrahita, Roy Leonardo Barreras, Germán Varón Cotrino y River Franklin Legro.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 433 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 933 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1110 de 2009.

Aprobado en Comisión: junio 3 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

7. Proyecto de ley número 364 de 2009 Cámara, 164 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite, hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde y el Ministro del Interior y de Justicia, doctor Fabio Valencia Cossio.*

Ponente: honorable Representante Fabiola Olaya Rivera.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1088 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1311 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 24 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

8. Proyecto de ley número 379 de 2009 Cámara, 264 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Internacional del Café de 2007"***,** adoptado por el Consejo Internacional del Café en su 98° período de sesiones, en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Fernández Acosta*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Silfredo Morales Altamar, Pedro Nelson Pardo, Luis Felipe Barrios Barrios, Pedro Pablo Trujillo, Fabiola Olaya Rivera y Crisanto Pizo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1.127 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1.311 de 2009.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 de 2009.

Anuncio: diciembre 16 de 2009.

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que Propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN.

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ.

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

En consideración el orden del día anteriormente leído.

Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez:

Muchas gracias señor Presidente.

Para dejar una constancia en el día de hoy.

Teniendo en cuenta la grave situación que tiene el Gobierno frente al fenómeno del niño, que de acuerdo a las informaciones de cada día, no hay ningún problema, que todo está funcionando perfectamente, que no habrá racionamiento, sin embargo, la situación en la ciudad de Pasto es muy grave. No hay gas domiciliario en este momento en la ciudad de Pasto, no hay gas tampoco para los vehículos y sin embargo escuchamos al Ministro decir que todo está en orden, que tenemos gas suficiente.

Sabemos los problemas reales que hay con el gasoducto, tenemos problemas graves en nuestro departamento porque la distribución se hace a través de los distribuidores y no a través de un gasoducto, y entonces debo exigirle al Ministro que con seriedad aborde el problema, que es una situación muy grave para toda la población, para todos los estratos, el dejar sin gas a una ciudad; es una situación de emergencia que se está viviendo.

De manera señor Presidente, que le ruego que por su intermedio la Mesa Directiva pueda oficiarle al señor Presidente para que haya la seriedad en el manejo de un tema tan importante. Hace unos meses tampoco hubo el servicio del gas, simplemente porque se iba a aumentar el precio, y esta vez es porque hay desabastecimiento.

Quería dejar esa constancia que afecta a una región muy importante de Colombia y que desde luego los problemas se hacen más graves, cuando las regiones son más alejadas y más abandonadas por el Gobierno.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muchas gracias señor Presidente.

Para agradecer a la Mesa Directiva por toda la contribución que a bien tuvo con este suscrito, para desarrollar en el semestre que acaba de finalizar labores legislativas y tramitar todos los proyectos que se me encomendaron y que vinieron a Plenaria, los cuales fueron debidamente aprobados.

Quiero dejar una constancia sobre el orden público en el departamento de Bolívar. En el día de ayer me enteré de situaciones que quieren alterar el orden público, especialmente en los municipios de Arjona y Turbaco, que se encuentran localizados a 15 y 8 minutos respectivamente de la capital del departamento, con el agravante de que en el municipio de Arjona se encuentra el Comando de la Estación de Policía del departamento de Bolívar, y por consiguiente, a través de esta Corporación hago un llamado muy especial al señor Comandante de ese Distrito para que empiecen a tomar las medidas correctivas, con la finalidad de que el orden público no se vaya a alterar en estas regiones que siempre han demostrado ser un remanso de paz.

Se cometió un asesinato en una persona que venía laborando en unos predios rurales que se encuentran a 12 minutos de la cabecera donde se encuentra el Distrito, entonces es preocupante que este orden público se nos vaya a dañar.

Ruego a través de los organismos y a través de las personas que tienen que ver con el Congreso de la República, para que se le haga conocer al Coronel que se encuentra aquí en la Cámara de Representantes, nuestro enlace, con la finalidad de que transmita esta inquietud al General Padilla y a todas las autoridades competentes, para evitar una desgracia posterior en esa región.

Mil gracias señor Presidente y les deseo feliz Navidad y próspero año a todos los colegas presentes y a todos los colombianos.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Les recuerdo que se ha dado comienzo a la Plenaria y estamos tratando de establecer el quórum para aprobar el orden del día.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Valencia Escobar:

Señor Presidente, es para usted y para la Mesa Directiva.

Me gustaría que nos clarificaran si esta sesión extraordinaria fue convocada mediante el decreto como ayer se leyó, y si fue publicado en la Gaceta respectiva, porque hay serias inquietudes frente a su publicación. Parece que ocurrió lo mismo que con lo del referendo reeleccionista, que no fueron publicados a tiempo, que llegaron a última hora, y de ser así todo lo que hagamos puede adolecer de vicios de procedimiento.

Me gustaría que usted me clarificara cómo fue citado, en qué fue publicado, que nos haga llegar copia de la publicación de la Gaceta del día de ayer, que fue cuando tuvo que haberse publicado.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Le vamos a dar paso de esta inquietud a la Subsecretaria y más adelante la vamos a resolver distinguido parlamentario.

Intervención del honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

Con el ánimo de aprovechar el tiempo mientras se conforma el quórum decisorio, quiero darle un saludo muy especial en este mes de navidad y de fin de año a todos los colegas, a la Mesa Directiva, a las señoras que nos han ayudado en esta Legislatura, a la Fuerza Pública, a todos los funcionarios del Congreso de la República, un saludo muy especial a todos los congresistas y a todos los aspirantes para el próximo Congreso del 2010 - 2014.

Llevo dos períodos y hacer política en estas épocas es muy complicado, sin embargo quiero decirles que ojalá todos los que estemos aquí volvamos a encontrarnos, unos para la Cámara de Representantes y otros que van para el Senado de la República.

Me resta señor Presidente, darle un mensaje a todos los secuestrados y decirles a los alzados en armas que ojalá tengan un gesto de amistad para con todas las familias colombianas y que en este fin de año todos los secuestrados regresen a casa y enviar-

les un saludo de navidad a todos los colombianos, y en especial a esos habitantes del departamento del Guainía y de todos los departamentos de la Orinoquia y Amazonia. Gracias.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Gálvez Mejía:

Muchas gracias señor Presidente.

Quiero aprovechar esta oportunidad para darle también un mensaje de feliz Navidad a todos los colegas, a todo el equipo del Congreso de la República, y muy especialmente a todos los colombianos y colombianas, a la gente de mi departamento de Caldas, a mi municipio de Chinchiná, Palestina, Arauca, Villa María y el resto de su región: un próspero año 2010.

Señor Presidente, también para quejarme por una situación que ocurrió esta semana con respecto a un grupo de parlamentarios que salimos en "El Espectador" como ausentistas, y en esa lista salí yo.

Creo que usted es testigo y toda la Mesa Directiva, de la disciplina que tengo en el Congreso, en aras de que si no soy el primero que llega, soy el último que sale, pero siempre permanezco en todas las plenarias, en todos los debates de control político. Me parece una falta de seriedad del periodista de "El Espectador" que tendría que hacer un seguimiento bien serio a todos los parlamentarios, porque de 167 parlamentarios siempre cuento un promedio de más de ochenta, últimamente vienen más de cien, pero en dónde están los otros.

Lamento una situación de esas, señor Presidente, para que la Mesa Directiva la corrija y también a los periodistas que antes de hacer ese tipo de publicaciones, hagan un seguimiento a esa situación para que de esa manera esto no vuelva a suceder. Sucedió porque el día que tal vez llegué tarde a la plenaria, en aras de que estuvimos en reunión de la bancada, salimos muy tarde, me abordó Bienestar Familiar para discutir el tema de la custodia compartida de la cual soy ponente, y en esos 10 minutos no hubo quórum y se levantó la plenaria, entonces no alcancé a registrarme, entonces ya llegaron a decir que se iba a sancionar a los parlamentarios que no asistían, y ahí caí yo.

Pero esa no es razón para calificarlo a uno de inasistente, cuando realmente se está cumpliendo con la tarea, y a veces cuando uno llega uno tarde a la Plenaria pero se está cumpliendo otro tipo de funciones que en el camino se presentan, en aras de atender citas o atender las asesorías que desde el punto de vista de los proyectos de Ley que estamos manejando, pues la legislatura nos manda.

Entonces señor Presidente, invito a que por favor ustedes corrijan esto y que esto no vuelva a suceder. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Usted bien lo ha dicho. Lo ha hecho "El Espectador" no la Mesa Directiva, pero vamos a hacer la averiguación pertinente porque la verdad es que hay que decir que usted es uno de los más cumplidos con esta Corporación.

Señor Secretario, le solicito que nos dé la información de acuerdo a la consulta que había hecho el Parlamentario Juan Carlos Valencia.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Para dar respuesta al honorable Representante Juan Carlos Valencia, hemos consultado con la Imprenta Nacional el número del Diario Oficial en donde está publicado el Decreto 4906 del 16 de diciembre de 2009, por el cual se convocó al Congreso a sesiones extraordinarias, y es el Diario Oficial número 47565 del 16 de diciembre de 2009.

Este es el dato que logramos obtener de la Imprenta, pero lamentablemente no tenemos el Diario en nuestro poder.

Por otra parte, con su venia señor Presidente, para una información pertinente, algunos parlamentarios estaban preguntando sobre si el Senado iba a sesionar hoy, y quiero informarles que el Senado sesionó en la madrugada de hoy y aprobó todas las conciliaciones y todos los temas que le competían, entonces, porque ellos tenían menos temas que los que tiene la Cámara, con solo unas conciliaciones y un proyecto, entonces siguieron de largo, y como ya estaban publicadas las conciliaciones, aprobaron todo anoche. Por eso no van a sesionar hoy.

También me informan que declararon un receso, después de que aprobaron todo, y es posible que se reúnan a las 12 del mediodía, para aprobar un proyecto que les quedó pendiente.

Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui:

Precisamente, señor Secretario, equivale lo que usted acaba de decir, a que los informes de conciliación que aparecen en el orden del día de hoy, ya tienen informe de Senado ¿Cierto?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Fueron aprobados por el Senado.

Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui:

¿Esa es la totalidad de lo que tenemos pendiente, respecto a conciliaciones?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Sí señora, pues las que radicaron, pueden haber otras pero si no las radicaron ya no es viable.

Intervención de la honorable Representante Gema López de Joaqui:

Ya no es viable, y frente a los proyectos absuélvame esta pregunta señor Secretario. Aparecen en el orden del día ocho proyectos, y en el decreto de citación aparecían veintiún proyectos, cuáles son los proyectos que están excluidos o es que esos proyectos se van a tomar mañana o sencillamente la totalidad de los proyectos que vamos a abordar en estas extras son estos ocho.

Gracias señor Presidente.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Honorable Representante, la pregunta suya es muy pertinente y se explica de la siguiente manera. Los proyectos que usted ve en el decreto de citación a sesiones extraordinarias son proyectos que hoy ya están conciliados algunos, entonces a eso hay que sumarle las conciliaciones. Por ejemplo, usted ve que está el proyecto del homenaje a la memoria del

doctor Luis Carlos Galán, ese es un informe de objeciones, está citado como un proyecto, lo que pasa es que cuando se convoca no se habla específicamente de conciliaciones, y desde luego hay unos proyectos que estaban incorporados en el decreto que, por ejemplo, ya habían sido aprobados por la Cámara, entonces cuando se firmó el decreto quiere decir que no estaban todavía aprobados, y por eso los incluyeron, pero cuadran perfectamente la cifras y estos son los temas que están y los que corresponden.

No se incluyó el de suerte y azar porque el Senado lo archivó anoche.

Queda ya despachado todo el orden del día correspondiente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Doctora Gema, cada día trae su afán.

Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:

Gracias señor Presidente.

Primero para dejar una constancia. Como lo reiteré en días pasados, en el municipio de Lérida (Tolima) están masacrando a unos ciudadanos por una u otra circunstancia, estigmatizándolos por ser homosexuales, prostitutas, fígaros, y al día de hoy no ha sido posible que el General Naranjo atienda o tenga la nobleza y la gentileza y la deferencia de darme una respuesta.

Aparentemente y presuntamente el Director Departamental, el Coronel, dice que es delincuencia común.

De la misma manera en el Espinal (Tolima) aparecen panfletos donde hacía presencia nuevamente la supuesta autodefensa, y gracias a Dios directamente dialogué con el Mayor que acaba de llegar y dicen que presuntamente es delincuencia común.

En la mañana de ayer, a mediodía, hacia El Llanito, vía Ibagué, en el norte del Tolima, hubo una emboscada donde dos ciudadanos civiles de nuestro departamento lamentablemente fallecieron, en esta ola de violencia. Creo que la intervención directa, eufórica diríamos, emotiva del doctor Telésforo Pedraza tiene que tener un eco en la historia de este parlamento y sobre todo cooperar nosotros los legisladores colombianos.

Es lamentable que construimos país con democracia, con principios, con valores y no tengamos la oportunidad de tener un consejo de seguridad con el General Naranjo.

Si diéramos la posibilidad, seríamos muchos los congresistas que contaríamos a diario o que la prensa no alcanza a captar o que silencian con la prensa para que sigamos diciendo que la Seguridad Democrática está avanzando. Sí ha avanzado, tenemos un territorio logrado, pero con la ayuda de los hijos de las madres cabeza de familia, con la ayuda de los hijos de las madres solteras de este país, con los hijos de la clase media de estrato 2, 3, 4 y por qué no decir de 6, que están apoyando, pero en las montañas de Colombia encontramos los hijos de estrato 1, 2 y 3 dando la democracia colombiana.

Dejo al interno del parlamento, próximos a llegar a Navidad y a un año nuevo, que ojalá conciliemos para que el General Naranjo tenga la potestad y la humildad de venir al Congreso. Lo cité en la Comisión Primera y no fue posible, se citó en pleno y no fue posible; una Mesa Directiva de las calidades idóneas que han manejado ustedes, porque han sido unos excelentes directivos en este período legislativo, ruego que se atienda la solicitud, para que en marzo tengamos la oportunidad de tener al General Naranjo.

Es doloroso ver cómo los policías de tránsito maltratan la investidura nuestra. Ayer iba en el vehículo y un patrullero de tránsito dijo que le valía, y no quiero expresar la palabra, y qué dolor para la patria colombiana, pero el patrullero de tránsito no sabía que era la Representante a la Cámara, porque iba en un carro privado, no iba en el del Congreso, y vieran la expresión que lanzó. Y le pido al patrullero que me diera su nombre y apellido para darle prueba fehaciente de cómo nos ultrajan, y no me atrevería a repetir las palabras de ese individuo, como se expresó, y después como me lloraba que no lo denunciara, y ya estoy haciendo la carta para el General Naranjo y de la misma manera al Presidente Álvaro Uribe.

A todos mis compañeros les agradezco la cooperación que han tenido conmigo, con mi debate de medio ambiente y las proposiciones en el transcurrir de este año y de este período, a la Mesa Directiva exaltar su preocupación para que esto salga avante, pero decirle a cada uno de los compañeros que el 24 y el 31 de diciembre hagamos un minuto de silencio en nuestros corazones y vengamos con todas las fuerzas humanas para que en marzo volvamos a seguir legislando, no por un apoyo al Gobierno sino especialmente por las necesidades más vulnerables y construimos paz.

Y pedirle a la Mesa Directiva, con clamor de patria, de mujer tolimense, que ojalá el General Naranjo tenga la oportunidad de venir a este sitial, hoy las encuestas no lo favorecen mucho, pero creo que él tiene la obligación para que le diga a los patrulleros de tránsito que respeten, porque no me atrevo a decir la palabra que me lanzó, creyendo que no era Representante a la Cámara. Es vergonzoso que no tengamos al menos la deferencia de tener la oportunidad de contarle puerta a puerta, le he mandado líderes a esa oficina para que le digan realmente dónde está, porque la guerrilla todavía permea y continúa en Colombia.

Una feliz Navidad y un venturoso año nuevo y que nuestras almas sigan trabajando con paz de igualdad y equidad; que ojalá seamos ejemplo para otros que vuelvan a este Congreso o volvamos, tengan la capacidad de nunca ponerse las rodilleras con la Casa de Nariño, como lo he hecho, pero trabajar por la igualdad y la equidad de Colombia. Gracias.

Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muchas gracias, señor Presidente.

En el orden del día, en el punto número 6, aparece el Proyecto de ley número 011 de 2008 Cámara, por el cual se expide el Código de Convivencia y de Policía. Estuve revisando la gaceta señor Presidente y honorables Representantes, y este proyecto de ley consta de ciento cuarenta y cuatro artículos. Lo más correcto, lo más prudente es que a este proyecto de ley no se le dé segundo debate en el día de hoy, aunque es muy importante, porque va a definir las contravenciones y todas las conductas que pueden ser sancionadas a través del Código de Policía. Creo que

no va a haber tiempo suficiente para que en el día de hoy evacuemos los 144 artículos, porque tengo entendido que sobre los artículos existen muchas proposiciones. Así que les agradezco no tener en cuenta este proyecto de ley en las sesiones extraordinarias.

Con mucha extrañeza y preocupación, un medio de comunicación escrita, que desconozco cuáles los fundamentos, sacó a relucir a la opinión pública un listado de los Representantes a la Cámara que son asiduos inasistentes a las sesiones que se realizan en este Recinto sagrado de la democracia, y repito con extrañeza y preocupación, porque aparece relacionado el nombre del Representante Dairo José Bustillo Gómez.

Creo que los amigos presentes pueden dar fe a la opinión pública, que es lo que me preocupa, porque estamos ad portas de un debate electoral, en donde todas estas malas informaciones pueden perjudicar en un momento determinado a una persona que esté en alguna aspiración, y por estas malas informaciones van a desacreditar el nombre de los representantes.

Soy consciente de que la Mesa Directiva no ha dado ninguna información a la prensa sobre la inasistencia de este Representante a las sesiones, creo que soy de los parlamentarios que cumple con el deber de asistir continuamente a estas sesiones, y agradezco que la Mesa Directiva haga un pronunciamiento también, como salió en los medios de comunicación, sobre esta problemática que me afecta directamente.

Por último, señor Presidente, quiero mandarle un mensaje a todos los secuestrados de Colombia: que tengan fe, que tengan buena voluntad, que con las gestiones de las personas, muy pronto van a tener y van a gozar de tan anhelado derecho que es la libertad, y que entre todos los colombianos y todos los parlamentarios hagamos los esfuerzos necesarios para que muy pronto estén en el seno de su familia.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias señor Presidente.

Para lamentar que el Senado de la República hubiera hundido el proyecto de ley de juegos de azar y loterías, un proyecto necesario para buscar recursos para salud, que eso solamente demuestra la necesidad de Colombia de tener un Ministro de Salud.

El invento del Ministerio de Protección Social no funcionó. Aquí no tenemos Ministro de Salud ni de Trabajo, por lo tanto tenemos que insistir como legisladores en que Colombia tenga un Ministro de Salud, pero competente, no como el incompetente que tenemos actualmente, que no le dice la verdad a Colombia, no le dice la verdad al Presidente, que permite que haya esa mortalidad tan grande, y le quiera vender a la opinión pública otra realidad muy distinta.

Por eso señor Presidente, lamentamos que el Ministro quiera manejar con resoluciones, decretos y ahora se invente más emergencias sociales para hacerlo, cuando ha sido incapaz e incompetente como Ministro de Salud.

Por eso hago un llamado grande a los legisladores colombianos y al señor Presidente, para que volvamos a tener un Ministerio de Salud. Gracias.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Señor Presidente, como esta es una convocatoria a extras y me parece que una convocatoria a extras es porque hay algo extraordinario, le pediría a su señoría, a la Mesa Directiva, que el señor Ministro del Interior en la misma forma como estuvo muy interesado el día anterior atendiendo desde la cocina, venga y nos explique la importancia y le explique al país porque me parece de trascendental, de un gran interés, la importancia de cada uno de los proyectos incluidos dentro de lo que es la convocatoria a extras.

Me parece supremamente importante que cada uno de los temas los explique, uno por uno, siempre ha tenido la voluntad, cuando él requiere estar en el Congreso, y lo ha hecho bien, pues lo menos que podemos reclamar desde este espacio que nos da la democracia, es la sustentación correspondiente del merecimiento a las extras.

Usted manifestaba hace unos minutos que si no se completaba el quórum correspondiente, que está completo, entonces tenía que convocar para el día de mañana. Estamos dispuestos, si el país lo requiere y si el Gobierno lo requiere.

Señor Presidente, aquí estuvimos cumpliendo con nuestras responsabilidades y estamos dispuestos a cumplir con ellas cuantas veces nos requieran, porque para eso nos eligió el pueblo colombiano y para eso exactamente nos pagan, con presupuesto del Gobierno Nacional.

Pero le pido señor Presidente, que el Gobierno nos dé la explicación de la importancia y se la dé al país, de la convocatoria a las extras.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Le vamos a enviar el mensaje al señor Ministro a través de sus asesores, con el fin de que le hagan saber la inquietud planteada por el Representante Carlos Soto.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Presidente, ya hay quórum suficiente y necesario para aprobar el orden del día, quiero que se someta y empecemos a trabajar y a votar las conciliaciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Se cierra la discusión del orden del día, por favor, señor Secretario abrir el registro para votarlo.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Señor Presidente, una pregunta ¿Se va a votar con la propuesta del doctor Dairo Bustillo?

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Sí, desde luego, dejando el proyecto que ha planteado el Representante Dairo Bustillo para el último punto del orden del día, que es el proyecto número 6, que tiene que ver con la Ley 011 de 2008 Cámara, por la cual se expide el Código de Convivencia y de Policía. Con esa modificación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se abre el registro.

James Britto vota sí

Señor Presidente, con su venia, estamos pidiendo que se extraiga la grabación porque hay una controversia en la forma en que se planteó, si se aplazaba o se ponía de último el proyecto del Código de Policía.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Señor Secretario, proceda.

Estamos en espera de que el señor Secretario está haciendo una revisión de acuerdo con una inquietud planteada para votar el orden del día.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Santiago Castro vota sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Ya tenemos los votos suficientes, ya viene el señor Secretario con la última aclaración. Le vamos a solicitar al Secretario que se sirva dar o certificar cuál fue la propuesta de modificación del orden del día.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Señor Presidente, la Secretaría rinde el siguiente informe:

De acuerdo a las dudas planteadas y examinado el video, efectivamente el representante Dairo Bustillo solicitó en su intervención la exclusión del orden del día de este proyecto, pero cuando se fue a considerar el orden del día el Secretario preguntó al señor Presidente si se sometía con la modificación del doctor Dairo Bustillo y el señor Presidente manifestó que se sometía, pero con una aclaración que era que el proyecto quedara como último punto en el orden del día. Por lo tanto, si se aprueba el orden del día como fue planteado por el señor Presidente, el proyecto quedaría ubicado en el último punto del orden del día. Eso lo certifico como Secretario y así quedaría aprobado el orden del día.

Puede usted cerrar el registro, si lo estima conducente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Se cierra el registro. Por favor señor Secretario, informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Cerrado el registro. Por el Sí: 93. Por el No: 1.

Ha sido aprobado el orden del día y el proyecto de código de convivencia queda en el puesto número 8 del orden del día, es decir, en la última posición.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del Orden del Día

Cámara de Representantes

República de Colombia

ORDEN

Dic. 17/2009

ORDEN DEL DÍA CON MODIFICACIONES

Sí: 91

Lozano Galdino Juan
Casabianca P. Jorge
Giraldo Jorge Homero
Gordon May Alberto
López de Joaqui Gema
Marín Óscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Patiño Amaril. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo Mazab. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Gálves M. Carlos A.
Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Édgar A.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Pedraza O. Telésforo
Cervantes V. Jaime
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Raad Hernández Elías
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Berner L
Acosta Osio Alonso
Arboleda P. Óscar
Betancourt Hernando
De La Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Bermúdez José Ignacio
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Martínez R. Rosmery
Orozco Vivas Felipe
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge

Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Óscar
Cuello Baute Alfredo
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Devia Arias Javier R.
Jiménez Salazar Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Sanabria A. Heriberto
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Gálvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.
No: 1
Gómez Celis Jorge E.
Se abstienen: 0
Excusados: 0

Registro Manual para Votaciones

Orden

Tema a votar: Orden del día con modificaciones
Sesión Plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009.
Sí:
Britto Peláez James
Castro Gómez Santiago

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra el Representante Zamir Silva.

Intervención del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín:

Señor Presidente, señores representantes, en este instante no sé con certeza quién de los parlamentarios, entiendo que fue el doctor Bustillo, propuso cuando fue sometido el orden del día a discusión de la Corporación, que el proyecto de ley relacionado con el llamado Código de Policía fuera excluido del orden del día. Posteriormente el señor Secretario nos dice que por orden de la Presidencia se cambió la proposición presentada por el doctor Bustillo, en el sentido de que no se excluía sino que se colocaba en el último punto del orden del día.

Toda vez que la proposición presentada por el doctor Bustillo no podía ser modificada por la Presidencia, me parece que lo que ha expresado el señor Secretario no puede tener ninguna validez. Para mayor claridad, le solicitaría al señor Presidente que volviera a someter para corregir este error en la discusión y aprobación del orden del día.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias, señor Presidente.

Mi observación es para solicitar muy comedidamente de la Presidencia en el momento en que se discutan los informes de conciliación, que quiero solicitar de los señores coordinadores ponentes una explicación muy clara de las modificaciones, porque aquí hay por ejemplo dos proyectos sobre los cuales quiero llamar la atención de la Plenaria. Uno que es el Proyecto de ley número 212 del 2008 Cámara, 331 de 2009 Senado, por la cual se regula la cesión del IVA de licores a cargo de las licoreras departamentales en lo correspondiente al descuento del impuesto para los productores oficiales. El segundo, porque fue muy debatido en la Plenaria, el Proyecto de ley 01 del 2008 Cámara, 286 de 2009 Senado, por medio del cual se reglamenta la actividad de reforestación comercial.

Quisiera solicitarle a usted con el mayor comedimiento, y esto lo hago con antelación para que los señores encargados de la Comisión de Conciliación nos den una explicación exactamente de cuáles son los puntos de controversia, porque son dos proyectos supremamente sensibles y quiero quedar lo suficientemente tranquilo, como debe quedar la Corporación en relación con el contenido o con la conciliación de estos dos proyectos. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Le quiero informar a la Plenaria que el representante Bustillo ha aceptado la forma como ha quedado según dice el señor Segundo Vicepresidente, entonces quiero para que no entremos nuevamente en un largo debate sobre el mismo tema, empezar a considerar tal cual se aprobó el orden del día.

Señor Secretario, sírvase iniciar con el primer punto del orden del día.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Quedó de último en el orden del día, como lo aprobó la Plenaria.

Primer punto del orden del día:

Informe de conciliación al **Proyecto de ley 142 de 2008 Cámara, 351 de 2009 Senado,** *por la cual se establecen las tasas para la prestación de los servicios a través del sistema nacional de identificación y de información del ganado bovino SINIGÁN*, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1311 del 2009, anunciado el 16 de diciembre del 2009.

El informe de conciliación dice:

Los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las plenarias del Senado y de la Cámara, el texto conciliado del proyecto de ley dirimiendo de esta manera discrepancias existentes en los textos aprobados por ambas corporaciones en sus sesiones

plenarias de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, por lo cual manifestamos acoger el texto aprobado por el honorable Senado de la República.

En virtud de lo anterior anexamos el texto completo.

Firman: *Antonio Guerra de la Espriella, Santiago Castro y Simón Gaviria,* Conciliadores.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración el informe de conciliación leído.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Señor Presidente, dentro de mi derecho como parlamentario, como Representante a la Cámara, le he pedido a la Mesa Directiva que el señor Ministro nos informe la importancia de los 22 proyectos relacionados en esta convocatoria a extras, la urgencia del mismo y la importancia para el país.

Tengo claridad de que la Mesa Directiva es autónoma. Pero esta convocatoria no fue sino de dos días, entonces para que tengan la amabilidad de explicarnos las razones de por qué no incluyeron sino 8 de los 22 proyectos, o no hay la urgencia correspondiente o no se justifica el decreto con los 22 proyectos, y se dijo que se hizo sencillamente tal vez conciliados ayer en la reunión de la cocina o realmente se va a ampliar la convocatoria a las extras.

Me parece que esas dos explicaciones son importantes que se le den a la Plenaria porque de igual manera el país requiere que se le expliquen todas estas decisiones y sobre todo cuando son unas extras.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Doctor Soto, el señor Ministro me ha informado que va a estar un momento en el Senado y que retorna para la Plenaria, entones una vez llegue le solicitaremos para que le dé la información, pero de todas formas señor Secretario, si tiene alguna explicación me gustaría la repitiera en presencia del representante Carlos Soto.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Señor Presidente, el doctor Soto tiene toda la razón. Hay una gran cantidad de proyectos, pero a la llegada de este decreto algunos de esos proyectos ya habían sido aprobados, otros estaban pendientes de aprobación y por eso aparecen aquí, y algunos de los que aquí se citan están convertidos en conciliaciones, porque fueron aprobados por la Plenaria. Por ejemplo, el proyecto relativo al Senador Luis Carlos Galán es para el estudio de unas objeciones, total que lo que está en el orden del día, el de juego de suerte y azar no se incluyó porque fue archivado anoche por el Senado, todos los proyectos sumadas las conciliaciones, más los proyectos de ley, más las objeciones nos da un total de 15 proyectos de ley, los que no se incluyeron fueron porque ya fueron aprobados por la Plenaria de la Cámara en el día de ayer o bien porque fueron archivados.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Le agradezco inmensamente la eficiencia al señor Secretario, de corazón, y estoy pidiendo un informe al señor Ministro, y hasta donde entiendo con el mayor respeto y cordialidad no es el señor Secretario el vocero del Gobierno, ni del Ministro, es el Representante de esta Cámara, por lo tanto no acepto las explicaciones del señor Secretario.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Doctor Soto, llegó el señor Ministro.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

De igual manera señor Presidente, con todo respeto usted me otorgó el uso de la palabra, y la tengo. No solamente estoy pidiendo que se me aclare por qué entonces estamos jugando al ojímetro, es decir, no había justificación cuando se expide el decreto, por qué no sabíamos qué íbamos a tratar en las extras, con la explicación que me da el Secretario, lo que hace más complicado que una decisión de este alto calado no se tenga prevista y no se tenga absolutamente claro.

Además, he solicitado a su señoría, con el mayor respeto, las razones por las cuales no se incluye en el orden del día, aunque sé que es autónoma la Mesa Directiva para decidir cuál es el orden del día, qué se coloca a consideración, pero quisiera preguntar si es solamente para dos días las sesiones extras como fueron convocadas, por qué razón hoy no aparecen sino 8 de los proyectos en el orden del día, por qué no los 22 o no hay importancia de esta convocatoria, no está justificada, y solamente lo hicimos a tientas, con todo respeto de la expresión, o es que estamos pensando ampliar las extras que, como ya se lo dije en la intervención primera, estamos dispuestos a venir las veces que sean necesarias, los días que sean necesarios, a cumplir con nuestro deber.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Doctor Soto, en lo que tiene que ver con la Mesa Directiva quiero responderle con todo comedimiento y respeto, diciéndole que hoy nos encontramos en unas sesiones extraordinarias donde no podemos tratar ningún tema distinto a los que se hayan incluido en el decreto de convocatoria.

El señor Secretario le ha explicado a su señoría, las razones por las cuales algunas de las iniciativas que se encontraban en el decreto de convocatoria de sesiones extraordinarias no aparecen en el orden del día, como quiera que algunos fueron rechazados en el Senado de la República y otros al finalizar la sesión de ayer fueron aprobados por esta Plenaria. Esa es la razón.

Por lo demás, ya está con nosotros el señor Ministro del Interior para que le dé las razones.

Señor Ministro, el doctor Soto quiere saber cuáles fueron las razones que motivaron al Gobierno Nacional para esta convocatoria de sesiones extraordinarias, y los motivos por los cuales introdujeron una norma o unas solicitudes de algunas iniciativas y otras no.

Palabras del señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Fabio Valencia Cossio:

Muchas gracias, señor Presidente.

Con todo gusto, con todo comedimiento y respeto quiero responderle al Representante Soto sobre las razones por las cuales el Gobierno convocó a sesiones extraordinarias.

Este decreto empezó a elaborarse en razón al trámite que en el momento en que expedimos el decreto ya había sido surtido tanto en el Senado como en la Cámara, y se incluyeron algunos proyectos que tenían debate último o en el Senado o en la Cámara y que después de ese debate se convertirían en leyes de la República.

Por eso en algunos casos son proyectos que solamente los consideraba la Cámara o los consideraba el Senado, porque estaban en el último debate.

El día de ayer por solicitud de varios parlamentarios, en las horas de la mañana incluimos algunas conciliaciones que eran de proyectos de origen parlamentario, por eso aparecen, por solicitud expresa de los autores o de los ponentes, hasta unas objeciones.

Lamentablemente no pude hablar a tiempo con el Representante Soto que tenía interés en un proyecto y no quedó incluido en el decreto de convocatorias, y anoche los que se quedaron en la discusión hasta el final, algunos solicitaron que expidiéramos un nuevo decreto en el día de hoy adicionando algunos proyectos. Manifesté que no tenía ningún inconveniente, pero que de acuerdo al reglamento tenían que anunciarse en el día de hoy y convocarse para mañana para su discusión, que si la mesa directiva y la Cámara estaban de acuerdo, no tengo ningún inconveniente en dictar otro decreto, y algunos proyectos que ya fueron aprobados muy importantes para el país en el Senado o en la Cámara no están hoy en el Orden del Día porque ya fueron evacuados.

Señor Presidente, la disposición del Gobierno sigue siendo la misma. Si la honorable Cámara considera, con mucho gusto expido un nuevo decreto con más proyectos y se convoca para el día de mañana.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Para una moción de orden doctor Tarquino Pacheco.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Señor Presidente, le quiero manifestar que llegue a las 10 de la mañana en el día de hoy a responder la convocatoria que hizo el Gobierno para las extras, ya aprobamos el Orden del Día, le voy a pedir el favor que le dé cumplimiento al Reglamento y someta a consideración los proyectos y el Orden del día aprobado.

Ya las intervenciones pasaron señor Presidente, con toda generosidad el doctor Britto antes de que usted llegara le permitió a los compañeros que intervinieran, pero vamos a trabajar aprobando los proyectos o negándolos.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Estamos en consideración del primer punto del Orden del Día, que tiene que ver con la Conciliación del Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara, es decir que a partir de este momento quien solicite el uso de la palabra es para referirse al tema que está en estudio.

Intervención del honorable Representante Nicolás Uribe Rueda:

Gracias señor Presidente.

Creo que aquí hay un tema grueso dentro del Orden del Día. Hubo una proposición para excluir del Orden del Día un proyecto y luego se manifiesta por la Mesa Directiva que quien había...

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Doctor Nicolás, quien hizo la proposición estuvo de acuerdo en que quedara en el último lugar y así fue sometida por la Secretaría.

Señor Secretario, sírvase certificarle a la Plenaria en qué condiciones fue aprobada dicha proposición.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Brevemente la secretaría le certifica lo siguiente: El doctor Dairo Bustillo presentó una proposición de tipo verbal para aplazar el proyecto del Código de Convivencia o de Policía. Acto seguido, cuando se fue a someter el Orden del Día, el Secretario le preguntó al señor Presidente de la Cámara, en ese momento al doctor James Britto, si se sometía el Orden del Día con la propuesta del doctor Dairo Bustillo.

El doctor James Britto preguntó a la Plenaria si aprobaban la propuesta del doctor Dairo Bustillo, pero con una modificación que él propuso que consistía en que se incluyera el proyecto en el último punto del Orden del Día, propuesta del doctor James Britto, y así se aprobó por la Plenaria.

Lo puede verificar en las grabaciones, por lo tanto ese proyecto está en el Orden del Día, y ello no es óbice para que ahora pueda ser puesto de primero o pueda ser también excluido con otra votación.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Con la certificación que da el señor Secretario, continuamos con el primer punto que tiene que ver con el informe de conciliación del Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara.

Doctor Nicolás, le agradezco que nos permita, como lo están solicitando los demás Representantes, que iniciemos el estudio tal como fue aprobado, y si es para ese tema le vuelvo a conceder el uso de la palabra, si es para el tema que tiene que ver con el Orden del Día, lamento profundamente no poderlo consentir en eso.

En consideración el punto de conciliación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se abre el registro para votar la conciliación que fue leída por la Secretaría. Votando si, se aprueba. Votando no, se niega.

Es la conciliación de Sinigán.

Santiago Castro vota sí.

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez:

James Britto vota sí señora Secretaria.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Juan Córdoba vota sí.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Bladimiro Cuello vota sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

La Presidencia va a ordenar el cierre del registro con el voto positivo del Representante Germán Hoyos, que vota sí.

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro con el voto positivo del Representante Carmelo Pérez ¿Ya votó nominal? que vota no, Pedro Aguirre ¿votó o no?

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Carmelo Pérez vota no.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Cerrar el registro e informar el resultado de la votación, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Si señor Presidente. Por el Sí, 88. Por el No, 4. Ha sido aprobado el informe de conciliación, señor Presidente.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de Conciliación del Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara sobre Sinigán.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

República de Colombia

Informe de Conciliación

Dic. 17/2009

Informe de Conciliación al Proyecto de ley 142/08 Cámara, 351/09 Senado

Sí: 83

Lozano Galdino Juan
Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
Geraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
Marín Óscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Santos M. Guillermo
Suárez Flórez Mario
Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Gómez Román Édgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero Hernán Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Crissien E. Eduardo
Elías Vidal Bernardo
Pérez S. Eduardo E.
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Zambrano E. Bérner L.
Arboleda Palacio Óscar
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Bermúdez José Ignacio
Cabrera Báez Ángel C.
Carebilla C. Manuel
Cátrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Orozco Vivas Felipe
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
Mantilla S. Jorge
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Ramírez R. Pedro
Sanabria A. Heriberto
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura River

Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Silva Gómez Venus A.

No: 3

López de Joaqui Gema
Díaz Ortiz Gloria E.
Reyes Forero Germán

Se abstienen: 0

Excusados: 0

Registro Manual para Votaciones

Informe de Conciliación

Tema a votar: Informe de Conciliación Proyecto de ley 142/08 Cámara, 351/09 Senado

Sesión Plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009

Sí

Castro Gómez Santiago
Britto Peláez James
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Cuello Daza Bladimiro Nicolás
Hoyos Giraldo Germán Darío

No

Pérez Alvarado Jorge Carmelo.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Siguiente informe, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Informe de conciliación al proyecto de ley por el cual se modifica la Ley 71 del 15 de diciembre de 1986, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 1306 de 2009.

El informe de conciliación dice: Luego de un análisis detallado de los textos cuya aprobación por las respectivas plenarias presenta deferencias, hemos acordado acoger el texto aprobado en la Plenaria del Senado de la República, en virtud de lo anterior anexamos el texto correspondiente.

Firman: *Ómar Yépez y Alfredo Ape Cuello,* conciliadores.

Puede someter a discusión y aprobación.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración el informe de conciliación leído se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se abre el registro

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Santiago Castro vota sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Germán Hoyos vota sí.

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez:

James Britto vota sí.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Violeta Niño Vota Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Juan Lozano Vota Sí

Fuad Rapag Vota Sí

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se cierra el registro. Por el Sí, 88. Ha sido aprobado el informe de conciliación, señor Presidente.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de Conciliación del Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara, modifica la Ley 71 de 1986.

Cámara de Representantes
República de Colombia
Informe de Conciliación
Dic. 17/2009

Informe de Conciliación al Proyecto de ley 133 de 2008 Cámara, 354 de 2009 Senado

Sí: 83

Álvarez M. Javier T.
Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
Giraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
López de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Patiño A. Diego
Rivera F. Guillermo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Gómez Román Édgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Romero Hernán Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán

Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Zambrano E. Bérner L.
Pacheco A. Álvaro
Arboleda Palacio Óscar
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Cabrera Báez Ángel C.
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Aguirre Racines Pedro
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Óscar
Cuello D. Bladimiro
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marco
Mantilla S. Jorge
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes Aguirre Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Ramírez R. Pedro
Sanabria A. Heriberto
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán

No: 0

Se abstienen: 0

Excusados: 0

Registro manual para votaciones

Informe de Conciliación

Tema a votar: Informe de Conciliación al Proyecto de ley 133 de 2008 Cámara, 354 de 2009 Senado

Sesión Plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009

Sí

Castro Gómez Santiago
Britto Peláez James
Hoyos Giraldo Germán Darío
Niño Morales María Violeta
Lozano Galdino Juan.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Informe de conciliación al proyecto de ley por el cual se garantiza la vacunación gratuita obligatoria a toda la población colombiana objeto de la misma, actualiza el programa ampliado de inmunizaciones PAI, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 1.311 de 2009.

El informe de conciliación dice: Para cumplir el encargo encomendado presentamos un cuadro comparativo de los textos aprobados en segundo debate en las plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes.

Hechas las consideraciones anteriores a la comisión accidental de mediación designada por el Senado de la República y la Cámara, decidimos aprobar el texto aprobado por el Senado de la República, por lo cual solicitamos sea aprobado.

Firman: *Dilian Francisca Toro, Luis Enrique Salas.*

Se anexa el texto.

Puede usted someter a discusión y aprobación el informe leído, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se abre el registro.

Óscar Marín	Vota Sí
Marco Tulio Leguizamón	Vota Sí

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez:

Señora Secretaria, James Britto	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Santiago Castro	Vota Sí
Venus Albeiro	Vota Sí
Fuad Rapag	Vota Sí
Roy Barreras	Vota Sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Roy Barreras	Vota Sí
Buenaventura León	Vota Sí
Germán Varón	Vota Sí
Fuad Rapag	Vota Sí
Pedro Aguirre	Vota Sí
Zuluaga	Vota Sí
Juan Lozano	Vota Sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Jorge Humberto Mantilla vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Cerrar el registro señor Secretario, e informar el resultado de la votación con el voto positivo del Representante Eduardo Benítez.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Por el Sí, 95. Ha sido aprobado el informe de conciliación.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de Conciliación del Proyecto de ley número 007 de 2008 Cámara, vacunación gratuita.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

República de Colombia

Informe de Conciliación

Dic. 17/2009

Informe de Conciliación al Proyecto de ley 007 de 2008 Cámara, 349 de 2009 Senado

Sí: 85

Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
Giraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
López de Joaqui Gema
Morales Gil Jorge I.
Patiño Amariles Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Gálves M. Carlos A.
Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Gómez Román Édgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Pérez Alvarado Jorge
Viana G. Germán
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Zambrano E. Bérner L.
Pacheco A. Álvaro
Arboleda Palacio Óscar
Gutiérrez M. Carmen
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Cabrera Báez Ángel C.
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño Morales María V.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Óscar
Córdoba Suárez Juan
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Puentes Díaz Gustavo
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria A. Heriberto
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

Registro manual para votaciones

Informe de Conciliación

Tema a votar: Informe de Conciliación al Proyecto de ley 007 de 2008 Cámara, 349 de 2009 Senado

Sesión Plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009

SÍ

Britto Peláez James

Castro Gómez Santiago

Silva Gómez Venus Albeiro

Rapag Matar Fuad Emilio

Barreras Montealegre Roy Leonardo

León León Buenaventura

Varón Cotrino Germán

Aguirre Racines Pedro Antonio

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Lozano Galdino Juan

Marín Marín Oscar de Jesús

Leguizamón Roa Marco Tulio

NOTA CLARATORIA DE VOTACIÓN

El suscrito Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al informe de conciliación al Proyecto de ley número 007 de 2008 Cámara, *por la cual se garantiza la vacunación gratuita obligatoria a toda la población colombiana objeto de la misma*, de la siguiente manera:

Votación Anunciada:

Por el Sí: 95 votos

Por el No: 0 votos

Votación efectiva en registros:

Por el Sí: 98 votos

Por el no: 0 votos

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Siguiente informe, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Informe de conciliación al Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara, 331 de 2009 Senado, por la cual se regula la cesión de IVA de licores a cargo de las licoreras departamentales en lo correspondiente al descuento de impuesto para los productores oficiales, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 1311 de 2009.

El informe de conciliación es como sigue: Atendiendo la designación asignada, luego de analizar las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las plenarias del Senado de la República y de Cámara, hemos decidido acoger el texto aprobado por la Plenaria del Senado de la República, el cual suscribimos a continuación.

Firman: *Aurelio Iragorri Órmaza, Mauricio Lizcano Arango.*

Ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se abre el registro.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Santiago Castro vota sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Dairo Bustillo vota sí

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez:

James Britto vota sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Se retira el voto del doctor Bustillo porque votó electrónicamente.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Pedro Aguirre vota sí

Germán Reyes vota sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Homero Giraldo vota síí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Héctor Osorio vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

El Representante Eduardo Pérez vota sí

El Representante Elías Raad vota sí

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Buenaventura León vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Juan Lozano vota sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

La doctora Myriam Paredes vota sí. Ya votó

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se cierra el registro. Por el Sí: 86. Ha sido aprobado el informe de conciliación

Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de Conciliación del Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara, cesión del IVA a cargo de las licoreras.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
República de Colombia
Informe de Conciliación
Dic. 17/2009

Informe de Conciliación al Proyecto de ley 212 de 2008 Cámara, 331 de 2009 Senado.

Sí: 77

Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
López de Joaqui Gema
Marín Óscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Patiño Amariles Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Ávila Durán Carlos E.
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Gómez Román Édgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Romero Hernán Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Crissien B. Eduardo
Hoyos G. Germán D.
Pérez Alvarado Jorge
Viana G. Germán
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Zambrano E. Bérner L.
Zuluaga A. Jaime
Pacheco A. Álvaro
Arboleda Palacio Óscar
Gutiérrez M. Carmen
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Cabrera Báez Ángel C.
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Martínez R. Rosmery
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Cuenca Ch. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Óscar
Yanet L. Zaida P.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Mantilla S. Jorge
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Sanabria A. Heriberto
Zuluaga Díaz Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia

No: 0

Se abstienen: 0

Excusados: 0

Registro manual para votaciones
Informe de Conciliación.

Tema a votar: Informe de Conciliación al Proyecto de ley 212 de 2008 Cámara, 331 de 2009 Senado

Sesión Plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009.

Sí

Castro Gómez Santiago
Aguirre Racines Redro Antonio
Britto Peláez James
Reyes Forero Germán Enrique
Giraldo Jorge Homero
Osorio Botello Héctor Javier
Pérez Santos Eduardo Enrique
Raad Hernández Elías
León León Buenaventura.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Informe de conciliación al proyecto de ley, por medio de la cual se reglamenta la actividad de reforestación comercial, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 1.315.

Luego de un análisis detallado de los textos, cuya aprobación por las respectivas plenarias presenta diferencias, hemos acordado acoger como soporte de

esta nueva ley el siguiente texto. Se hace la explicación correspondiente, se anexa el texto.

Firman: *Manuel Guillermo Mora, Bladimiro Nicolás Cuello.*

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración el informe leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se abre el registro.

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez.

James Britto vota sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Javier Tato Álvarez vota sí

Nicolás Uribe vota sí

La Secretaría General informa, doctor Raúl Ávila:

Homero Giraldo vota sí

Miguel Ángel Galvis vota sí

Se retira el voto manual del doctor Miguel Ángel Galvis.

La Secretaría General informa, doctora Flor Marina Daza:

Carlos Arturo Quintero vota sí

Carlos Motoa vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Señor Secretario, con el voto positivo del Representante Zuluaga, cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Señor Presidente, por el Sí: 83. Por el No: 7. Ha sido aprobado el informe de conciliación.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de Conciliación del Proyecto de ley número 001 de 2008 Cámara, reforestación comercial.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

República de Colombia

Informe de conciliación

Dic. 17/2009

Informe de conciliación al Proyecto de ley 001 de 2008 Cámara, 286 de 2009 Senado

Si: 76

Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
Marín Óscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Osorio Botello Héctor
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Gómez Román Édgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Celis G. Carlos A.
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Pérez Alvarado Jorge
Viana G. Germán
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Zambrano E. Bérner L.
Zuluaga A. Jaime
Pacheco A. Álvaro
Arboleda Palacio Óscar
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Barreras M. Roy
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Aguirre Racines Pedro
Martínez R. Rosmery
Palacio Serna Efrén
Varón Cotrino Germán
Cuenca Ch. Carlos A.
Bravo Realpe Óscar
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria A. Heriberto
Polanco J. Orsinia

No: 7

López de Joaqui Gema
Cabrera Báez Ángel C.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Reyes Forero Germán

Se abstienen: 0

Excusados: 0

Registro manual para votaciones

Informe de conciliación.

Tema a votar: Informe de Conciliación al Proyecto de ley 001 de 2008 Cámara, 286 de 2009 Senado

Sesión Plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009

Sí

Britto Peláez James
Álvarez Montenegro Javier Tato
Uribe Rueda Nicolás
Giraldo Jorge Homero
Quintero Marín Carlos Arturo
Motoa Solarte Carlos Fernando
Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Siguiente punto, señor Secretario.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Informe de conciliación al proyecto de ley 055 de 2009 Cámara, 346 de 2009 Senado, por la cual se establece el régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante.

El informe de conciliación es el siguiente:

Hecho en análisis de conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Constitución y la designación hecha por las mesas directivas de ambas corporaciones, acogemos como texto conciliado el aprobado en la sesión plenaria del Senado de la República el día 16 de diciembre de 2009.

Firma: *Aurelio Iragorri y Simón Gaviria* – conciliadores.

Puede usted señor Presidente, someter el informe leído.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

En consideración el informe leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Se abre el registro. Votando sí, se aprueba. Votando no, se niega.

Intervención del honorable Representante James Britto Peláez:

James Britto vota sí

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Dairo Bustillo vota sí
Fuad Rapag vota sí
Germán Varón vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Nicolás Uribe vota sí
Juan Lozano vota sí
Jorge Morales vota sí
Carlos Cuenca vota sí
Telésforo Pedraza vota sí
Jorge Homero Giraldo vota sí
Carlos Arturo Piedrahíta vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor James Britto:

Julián Silva vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Édgar Gómez Román:

Wilson Borja vota sí

Señores Representantes, vamos a ordenar cerrar el registro. Quien no haya votado, favor hacerlo.

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa, doctor Jesús Alfonso Rodríguez:

Por el sí: 87. Ha sido aprobado el informe de conciliación.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de Conciliación del Proyecto de ley número 055 de 2008 Cámara, insolvencia persona natural.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

República de Colombia

Informe de Conciliación

Dic. 17/2009

Informe de conciliación al Proyecto de ley 055 de 2008 Cámara, 346 de 2009 Senado

Sí: 76

Álvarez M. Javier T.
Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
Lopez de Joaqui Gema
Marín Óscar de Jesús
Patiño A. Diego

Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Galves M. Carlos A.
Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Gómez Román Édgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Alférez T. Álvaro
Romero Hernán Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Celis G. Carlos A.
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Lizcano A. Óscar M.
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Zambrano E. Bérner L.
Zuluaga A. Jaime
Pacheco A. Álvaro
Arboleda Palacio Óscar
Gutiérrez M. Carmen.
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Barreras M. Roy
Cabrera Báez Ángel C.
Carebilla C. Manuel
Hernández B. Juan M.
Cátrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Martínez R. Rosmery
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efrén
Bravo Realpe Óscar
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes Aguirre Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria A. Heriberto
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura River
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 0

Se abstienen: 0

Excusados: 0

Registro manual para votaciones

Informe de conciliación

Tema a votar: Informe de conciliación al Proyecto de ley 055 de 2008 Cámara, 346 de 2009 senado

Sesión Plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009

Sí

Britto Peláez James
Bustillo Gómez Dairo José
Rapag Matar Fuad Emilio
Varón Cotrino Germán
Uribe Rueda Nicolás
Lozano Galdino Juan
Morales Gil Jorge Ignacio
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Pedraza Ortega Telésforo
Giraldo Jorge Homero
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Informe de objeciones presidenciales al proyecto de ley por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria de Luis Carlos Galán Sarmiento, con ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento, publicado en la ***Gaceta*** 1.311 del 2009.

Nos permitimos por este escrito, con todo respeto, cumplir con el honroso encargo que nos encomendara la Mesa Directiva, con el propósito de estudiar las objeciones formuladas por el ejecutivo al proyecto de ley con ocasión del vigésimo aniversario del fallecimiento de Luis Carlos Galán Sarmiento, por las razones expuestas.

Los suscritos miembros de la comisión accidental para el estudio de las objeciones al proyecto de ley que nos ocupa, nos permitimos proponerle a la Plenaria de la Cámara, desestímense las objeciones que por inconstitucionalidad y por inconveniencia presentó el Gobierno Nacional al proyecto de ley por la cual se modifica la Ley 75 de 1989, por la cual la Nación rinde honores a la memoria del doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, con ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento y autorícese el envío de lo actuado a la Corte Constitucional para que ella decida sobre su exequibilidad.

Firman: *Luis Felipe Barrios, Simón Gaviria.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román)

En consideración el informe de objeciones presentado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Se abre el registro. Votando Sí, se aprueba el informe y se va el proyecto a la Corte Constitucional.

Telésforo Pedraza vota sí

Intervención del honorable Representante James Britto:

James Britto vota sí

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez)

Juan Manuel Hernández vota sí

Julián Silva vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

Wilson Borja vota sí. Wilson Borja corrige su voto y vota no

Eduardo Benítez vota sí

Miguel Amín vota sí

Roy Barreras vota sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Mauricio Lizcano vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

Fuad Rapag vota sí

La Secretaría General informa (doctor Raúl Ávila):

Dairo Bustillo vota sí

Tarquino Pacheco vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor James Britto)

Carlos Arturo Quintero vota sí

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

Nuevamente el Representante Wilson Borja corrige su voto y vota sí.

Sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Por el Sí: 80. Por el No: 8. Ha sido aprobado el informe.

Publicación de los registros correspondientes a la votación del informe de conciliación del P.L. 374 de 2009 Cámara, honores a Luis Carlos Galán.

Cámara de Representantes

República de Colombia

Objeciones

Dic. 17/2009

Objeciones Presidenciales al PL 374/09 Cámara, 253 de 2009 Senado

Sí: 66

Álvarez M. Javier T.
Casabianca P. Jorge
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
González B. Wilmer
Gordon May Alberto
López de Joaqui Gema
Marín Óscar de Jesús
Morales Gil Jorge
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo,
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Ávila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Dussán López Luis E.
Gómez Román Édgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Alférez T. Álvaro
Romero H. Rodrigo
Celis G. Carlos A.
Crissien B. Eduardo
Pérez S. Eduardo E.
Hoyos G. Germán D.
Raad Hernández Elías
Viana G. Germán
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Aldana V. Ismael
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Zambrano E. Berner
Pacheco A. Álvaro
Arboleda P. Óscar
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando

Vélez Mesa William
Chagres S. Hernando
Flórez Vélez Ómar
Martínez R. Rosmery
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño Morales María V.
Bravo Realpe Óscar
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Ibarra Obando Luis
Jiménez Salazar Pedro
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Rodríguez Pinzón Ciro
Galvis Romero Miguel

No: 8

Pérez Alvarado Jorge
Cabrera Báez Ángel C.
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor Homero
Díaz Ortiz Gloria E.
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

Se abstienen: 0

Excusados: 0.

Registro manual para votaciones

Objeciones

Tema a votar: Objeciones presidenciales al PL. 374/09 Cámara – 253 de 2009 Senado.

Sesión plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009

Sí **No**

Pedraza Ortega Telésforo
Britto Peláez James
Hernández Bohórquez Juan Manuel
Silva Meche Jorge Julián
Borja Díaz Wilson Alfonso
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Amín Escaf Miguel
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Rapag Matar Fuad Emilio
Bustillo Gómez Dairo José
Pacheco Camargo Tarquino
Quintero Marín Carlos Arturo

No: 0

Nota aclaratoria de votación

El suscrito Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, por error involuntario en la sumatoria, se permite aclarar la votación referida al informe de conciliación al PL. 374 de 2009 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria de Luis Carlos Galán Sarmiento, de la siguiente manera:

Votación anunciada:

Por el Sí: 80 votos

Por el No: 8 votos

Votación efectiva en registros:

Por el Sí: 79 votos

Por el No: 8 votos.

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias, señor Presidente.

Quiero pedir un minuto de atención a los colegas para el tema que vamos a plantear.

Le había manifestado personalmente en la Presidencia, que una vez termináramos de votar las conciliaciones quería hacer el uso de la palabra para pedir la reapertura de la conciliación del proyecto de ley por el cual se establecen las tasas por la prestación de servicios a través del Sistema Nacional de Identificación y de Información del Ganado Bovino, Sinigán.

Quiero advertirle a los departamentos que somos ganaderos, como ustedes bien saben a raíz del cierre de las exportaciones de ganado hacia Venezuela, el precio del ganado se ha caído en un 25% o un 30%, y los ganados están represados en cada uno de nuestros departamentos.

Entiendo que en el caso del departamento del Meta más de ciento ochenta mil reses represadas que no han podido salir hacia ningún destino, y tampoco se han podido consumir en nuestro país. De igual manera sucede en la Costa Atlántica, donde hay un número similar de reses represadas.

Los ganaderos nos han pedido encarecidamente que desmontemos los parafiscales que los afectan, como aquel que pagan al Fondo Nacional del Ganado de aproximadamente 12 mil 900 pesos. De igual manera nos han pedido, y ayer se lo planteamos al señor Ministro de Hacienda, el desmonte del IVA para la sal, para todos los implementos que los ganaderos necesitan para la producción, porque prácticamente los ganaderos en el país están sumidos en la quiebra.

El patrimonio de los ganaderos se ha bajado en un 30%, y a raíz de eso tuvimos una reunión en el día de ayer con la Comisión que gentilmente usted creó para que le hiciéramos seguimiento al problema de los ganaderos. Nos reunimos con el Ministro y le presentamos esas inquietudes, pero vean las cosas de la vida: hoy la Cámara de Representantes y el Senado de la República, en vez de darle la mano a los ganaderos, le estamos generando un nuevo impuesto y una tasa que van a contribuir con la quiebra de los ganaderos.

Creo que este proyecto de ley seguramente es muy importante y se tramitó por la Comisión Tercera, seguramente si la hubiéramos tramitado con la Comisión Quinta, los que estamos en el sector agropecuario, lo hubiéramos hundido. Y de repente cuan-

do se presentó el proyecto, en el año 2008, no había ningún problema con los ganaderos, pero hoy en día, diciembre de 2009, es una afrenta contra los ganaderos aprobar esta conciliación. Por eso le pido gentilmente, invocando la solidaridad de todos los colegas, sobre todo los de la Costa, los de la Orinoquia, los que producimos ganado, para que reabramos esta conciliación y por favor la neguemos.

Quiero decirles que se crean unas nuevas tasas para los ganaderos. Me acaban de llamar los ganaderos de la Orinoquia a pedir la colaboración del Congreso, porque se crean unas nuevas tarifas, que les voy a leer.

Registro de hierros: 20 mil pesos.

Registro único de transportador ganadero: 20 mil pesos.

Registro de explotaciones ganaderas: 20 mil pesos.

Registro de establecimientos con ganado: 100 mil pesos

Registro de bovinos. Cada ganadero tiene que registrar su ganado y por cada registro le cobran 500 pesos.

Registro de usuarios: 500 pesos.

Expedición de guía de transporte de ganadero: 500 pesos

Expedición de bono de venta: 500 pesos.

Con esto enterramos la ganadería, señor Ministro, y nosotros le pedimos la reapertura a favor de todo este importante gremio que ayer nos clamaba porque le retiráramos los parafiscales, el IVA para producir ganado a bajo costo, por cuanto no somos competitivos.

Quiero recurrir a todos los colegas. Sé que por el tiempo todos nos queremos ir, pero no le demos está navidad a los ganaderos. Voté negativamente el proyecto de conciliación señor Presidente, porque llegué presuroso del Ministerio de Agricultura donde estábamos con unos ganaderos a las 10 de la mañana, implorándole al Gobierno que por favor tome medidas en pro de este sector, pero no podemos admitir que se produzca una Ley de estas en este momento.

Le pediría al Gobierno, soy de la coalición del Gobierno, vengo votando los proyectos pero esto sería una cosa que va a acabar con la ganadería. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Tengo en mi poder un informe elaborado con el doctor Jorge Enrique Robledo, en el cual coincide exactamente con las apreciaciones que ha hecho el doctor Jorge Carmelo Pérez. Y a pesar de que no estamos en partidos iguales, por lo menos en este caso tenemos un objetivo común: defender a ese gremio que en este momento pasa por una mala situación.

Acompaño al doctor Carmelo y les pido a ustedes que en defensa del ganadero y del consumidor que en últimas las paga, reabramos esa conciliación para analizar el punto. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Miguel Ángel Galvis:

Gracias señor Presidente.

Como miembro de esa comisión accidental y de la misma manera como lo ha expresado el colega del Meta, el doctor Jorge Carmelo, quiero explicar cuál es el sentimiento de la comisión que se creó, formada por los Representantes Cotrina y la doctora del Casanare. Allí consideramos que este nuevo gravamen acrecienta la situación difícil que viven los ganaderos, no solamente de la Orinoquia sino de los ganaderos del Meta.

Con la Representante Liliana Barón que fue miembro de esta comisión, expresábamos en el día de ayer en la reunión que se celebró en el Ministerio de Agricultura, que la situación era supremamente delicada y que en tal sentido íbamos a buscar una audiencia con el señor Ministro de Hacienda para buscar mecanismos de financiación en lo que tiene que ver con los subsidios a las exportaciones de carne.

Por eso quiero igualmente respaldar la proposición de reapertura planteada por el doctor Jorge Carmelo, porque considero que con esta determinación se hace mayor y más critica la situación de los ganaderos del país, y como miembros de esa comisión accidental que estuvimos en el día de ayer reunidos con el Ministerio de Agricultura, que hemos avanzado frente al tema de reapertura de algunos mataderos municipales, que el Ministerio se comprometió a que le pasáramos los listados para analizar a cuáles se le podía dar esta reapertura, y se habló el tema frente a la financiación y condonación de deudas, pues creemos que es oportuno recibir este respaldo de los colegas Parlamentarios para que se dé la reapertura.

Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Señor Presidente, aunque voté negativo el informe, y claro que sí sé de ganado doctor Silva, pues seguramente no tengo tantas cabezas como tiene usted, pero vengo del sur del Tolima y allá se sabe de ganado, pero fuera de eso no vaya a resultar como un Ministro que dijo que el único que podía hablar del campo eran los que eran del campo, entonces resulta que sí sabemos de ganado y sabemos cómo los impuestos afectan a los ganaderos y cómo ellos nos han buscado para decirnos justamente que por favor no tributen absolutamente nada que los perjudicara, mucho más en este momento como cuando lo explicó el doctor Carmelo, que está afectando todo el tema de la llevada de ganado a Venezuela.

Mi petición a los compañeros, sepamos o no de ganado doctor Silva, es que reabramos ese artículo y por favor lo discutamos y no acabemos realmente con la ganadería en este país.

Creo que es realmente una responsabilidad de todos los Parlamentarios apoyar a las regiones donde se produce el ganado, a los pequeños, porque es que no son los grandes ganaderos, también hay muchos pequeños que tienen cuatro o cinco animales que van a salir perjudicados, con lo cual aumentaríamos mucho más la pobreza y la marginalidad en el campo.

Entonces reabramos ese artículo, que seamos responsables, y se discuta nuevamente y se vote en favor de las ganaderías y los pequeños ganaderos.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado una sustentación suficiente sobre el tema de la reapertura, sometamos a consideración porque si no vamos a escuchar doscientos discursos a favor de los ganaderos y otros en contra. Por favor sometamos a votación y démosle prioridad a esto, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, señor Presidente.

Creo que veníamos a un buen ritmo y este tema es claro que genera discusión y aquí se han hecho varios corrillos en el Recinto para poder aclarar o precisar en qué consiste el proyecto de ley.

Quiero pedirle a los compañeros y a usted señor Presidente, que avancemos en el orden del día y si es necesario cree una comisión o una subcomisión para revisar la reapertura de ese proyecto de ley, pero mientras tanto podemos ir avanzando, porque se nos va dilatando la cosa.

Creo que hay varias personas interesadas, pueden tener razón, creemos una subcomisión, aquí estaestá el Viceministro de Agricultura para que vayamos aclarando el tema y paralelamente vamos avanzando en el orden del día.

Gracias.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Señor Presidente, esta es una moción de orden sustancial por varios motivos. Primero, no entiendo cómo la Plenaria considera estar lo suficientemente ilustrada en un tema de la naturaleza del proyecto a conciliar o ya conciliado, para el cual se está pidiendo que se reabra. Entratándose que en la Comisión Tercera duró seis meses el proyecto en discusión, que es bastante álgido y complejo, por lo tanto amerita una discusión de fondo.

Aquí hay mucho Congresista que conoce el proyecto y vale la pena que se enriquezca esta Plenaria con ese conocimiento, por eso no estoy de acuerdo que el proyecto entre inmediatamente a votarse si se reabre o no se reabre.

Tampoco me parece oportuno que se nombre una subcomisión, menos que la encabece el Viceministro de Agricultura, cuando el Viceministro de Agricultura ha demostrado que no respalda a los ganaderos y mucho menos a los ganaderos de la Orinoquia, que realmente sus ganaderías son todavía con procedimientos según él muy antiguos. Claro que es con procedimientos antiguos, porque llevamos doscientos años siendo pastores, hasta ahora es que nos están enseñando unas técnicas novedosas que las están trayendo sobre todo de la costa y de algunos lugares de la sabana, porque ellos han logrado a través de la actividad crediticia avanzar un poco en este aspecto.

Pero eso no es motivo para que desconozcamos una realidad nacional de más de seis millones de cabezas de ganado que existen en este momento, en cabeza de pequeños fundacioneros, de pequeños finqueros o sea de muchas personas de la Orinoquia. Creo que Carmelo en este momento ha despertado una especie de sentimiento de solidaridad en la Plenaria.

Hice un llamado en la Comisión Tercera y me opuse y fui el único que votó en contra de este proyecto, y logré sostenerlo un mes a pesar de la inteligente capacidad que tiene Fedegán para hacer lobby, porque son inteligentes, conocen el tema, convencen con suma facilidad, pero creo que este proyecto hay que debatirlo a fondo; hay que reabrirlo.

Aquí hay cosas que no se consideraron en la Comisión Tercera; hay unas cosas que se consideraron exclusivamente en el Senado de la República, y como los nuevos departamentos no tienen vocería en el Senado de la República, por eso en la conciliación se votó de manera rápida.

Por ejemplo, las guías de movilización se utilizan en los departamentos nuestros por parte de los municipios como unos ingresos municipales, las guías de movilización, la cifra quemadora en el mismo sentido, la identificación del transportista de ganado cuando en la Orinoquia no hay muchos transportistas, van dos o tres y hay que aprovechar que llega, y el que sale vacío hay que llenarle ese carro de ganado, diez doce reses.

Presidente, entonces simple y llanamente apelo a su generosidad y a su conocimiento de país para que permita que se reabra este proyecto, esta conciliación y se vuelva a votar para que se vote con conocimiento de causa.

Gracias.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Gracias, señor Presidente.

Casi siempre hay compañeros que saben de todo, nosotros no manejamos un tema como este que es eminentemente técnico. Le voy a pedir el favor que usted le solicite al Viceministro de Agricultura que le explique claramente a la Plenaria, porque tengo entendido que es una exigencia de tipo técnico para poder exportar este tipo de productos del orden nacional.

Entonces de pronto al tomar una decisión, porque quiero ser honesto con la Plenaria no conozco este tema, no estoy vinculado a la actividad, de pronto tomo una decisión desacertada. Le solicito a usted que conmine al señor Viceministro de Agricultura para que le explique a esta Plenaria si es necesario, si es importante este proyecto, porque de pronto podemos cometer un error. Gracias.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Gálvez Mejía:

Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece importante la posición del Representante Carmelo, en aras de que es un proyecto que no se había socializado, y él simplemente está pidiendo reabrirlo en aras de que los parlamentarios como tal,

pues quieren tener un conocimiento más amplio del mismo, ya que con él se viene a afectar la ganadería colombiana.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

Con su explicación, la Presidencia le solicita al señor Secretario se sirva poner a consideración la reapertura de esta conciliación para que la Plenaria se pronuncie.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Proposición. Solicito a la Plenaria apruebe la reapertura de la conciliación del proyecto de ley 142 de 2008 Cámara.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

En consideración la proposición, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Doctor Tarquino entiendo que no está el señor Viceministro, si está el señor Viceministro antes de votarla le agradecería darle respuesta, lo que pasa es que no está.

Si está, pero me dicen que está inhabilitado, entonces los demás Representantes me están solicitando que sometamos a votación de la Plenaria este tema.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para votar.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Se abre el registro. Votando Sí, se aprueba la reapertura. Votando No, se niega.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

El Representante Julián Silva vota Sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román)

Señores Representantes, estamos en votación. Votando Sí, se reabre. Votando No, se mantiene como fue aprobado.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Eduardo Benítez vota Sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

Representante Jorge Morales vota Sí.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Para dejar una constancia que el doctor Gabriel Espinosa no participa en la votación de la reapertura de esta conciliación, ya que él había radicado un impedimento para votar este Proyecto, y que dejó en el momento en que se votó este proyecto una constancia donde aclara el error que incurrió por no estar precisamente enterado del tema que se estaba tratando, involuntariamente y por equivocación, pensando que se estaba tratando otro tema, votó este informe de conciliación, por lo tanto el voto del doctor Gabriel, de acuerdo a esta constancia, será descontado del resultado de la votación con que se aprobó este informe, tal como lo informó la Secretaría en su momento a la Plenaria.

La Secretaría General informa (doctora Flor Marina Daza):

Vladimiro Cuello Vota Sí.

Miriam Paredes Vota Sí.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

Señor Secretario, cierre el registro con el voto positivo del Representante Alonso Acosta.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Señor Presidente, se cierra el registro con el voto del doctor Alonso Acosta y se retira el voto del doctor Miguel Ángel.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Édgar Gómez Román):

Se levanta la sesión y se convoca para el 16 de marzo.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

No se retira el voto del doctor Miguel Ángel.

Publicación de los listados correspondientes a la votación de la proposición a la conciliación del P.L. 142/08 Cámara, Sinigán.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

República de Colombia

Informe de conciliación

Dic. 17/2009

Reapertura

Informe de Conciliación al PL 142/08 Cámara 351/09 Senado

Sí: 41

Castillo G. Nancy D.
González B. Wílmer
Marín Oscar de Jesús
Osorio B. Héctor
Rondón G. Gilberto
Piedrahíta C. Carlos,
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.,
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Gómez Román Édgar A.
Olaya Fabiola,
Romero H. Rodrigo
Cervantes V. Jaime
Pérez Alvarado Jorge
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
De la Peña Fernando

Cabrera Báez Ángel C.
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Ómar
Martínez R. Rosmery
Pacheco C. Tarquino
Bravo Realpe Óscar
Córdoba Suárez Juan
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Ramírez R. Pedro
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.
No: 10
Casabianca P. Jorge
Rivera F. Guillermo
Dussán López Luis E.
Raad Hernández Elías
Carebilla C. Manuel
Cuenca Ch. Carlos A.
Trujillo R. Pedro P.
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Negrete Flórez José
Abstiene: 0
Excusados: 0.

Registro manual para votaciones

Informe de Conciliación

Tema a votar: Reapertura informe de conciliación al PL 142/08 Cámara – 351/09 Senado

Sesión plenaria: jueves 17 de diciembre de 2009
Sí
Silva Meche Jorge Julián
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Morales Gil Jorge Ignacio
Cuello Daza Bladimiro Nicolás
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Acosta Osio Alonso.
No: 0

La sesión se levantó a la 1:22 p. m.

El Presidente,

ÉDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN.

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ.

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELÁEZ.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010